



# Informe de Gestión INSTITUCIONAL 2022



“Reflejo del trabajo conjunto de nuestros soldados que con su compromiso de la seguridad y defensa son los arquitectos de la paz”





**EJÉRCITO  
ECUATORIANO**

 Informe de Gestión  
**INSTITUCIONAL 2021**

# CRÉDITOS

Sr. Grab. Luis Burbano Rivera  
**Comandante General del Ejército.**

Director general del informe  
Sr. Grab. Gustavo Acosta Yacelga  
**Jefe del Estado Mayor del Ejército.**

Director ejecutivo del informe  
Sr. Grab. Javier Armendáriz Sáenz  
**Director de Planificación y Gestión Estratégica.**

Coordinación general del informe  
Sr. Crnl. de EMC. Byron Sierra Tapia  
**Subdirector de Planificación y Gestión Estratégica.**

Sr. Tcrn. de EM. Erik Viera Pazmiño  
**Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación.**

Sr. Tcrn. de EM. Alfredo Hernández Arboleda  
**Jefe de la Unidad de Evaluación.**

Sr. Tcrn. de EMS. Juan Oleas Santillán  
**Jefe de la Unidad de Seguimiento.**

Sr. Tcrn. de EMS. Frantz Arguello Rodríguez  
**Analista de Seguimiento a la Gestión Institucional.**

## **Fotografía**

Dirección de Comunicación Social del Ejército

## **Diagramación**

Ing. Henry Velasco - IGM

## **Impresión**

Instituto Geográfico Militar

Quito – Ecuador

## INDICE

|  |           |  |           |
|--|-----------|--|-----------|
| <b>PRESENTACIÓN .....</b>  | <b>7</b>  | OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04 .....                 | 51        |
| <b>PRÓLOGO.....</b>  | <b>11</b> | Incrementar las capacidades militares            |           |
| <b>CAPÍTULO I .....</b>  | <b>13</b> | OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5 .....                  | 56        |
| <b>FILOSOFÍA INSTITUCIONAL</b>                                   |           | Incrementar el alistamiento operacional          |           |
| Reseña histórica de la Fuerza Terrestre .....                    | 14        | OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6.....                   | 59        |
|  |           | Incrementar la efectividad en el apoyo logístico |           |
| <b>CAPÍTULO II.....</b>  | <b>19</b> | <b>CAPÍTULO IV .....</b>                         | <b>67</b> |
| <b>IMPACTO AL ESTADO Y A LA SOCIEDAD</b>                         |           | <b>APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO</b>                 |           |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1.....                                   | 20        | OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 7.....                   | 68        |
| Incrementar la efectividad en el control del territorio nacional |           | Incrementar la eficiencia institucional          |           |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2.....                                   | 29        | OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 08 .....                 | 72        |
| Mantener la imagen institucional                                 |           | Incrementar el desarrollo del talento humano     |           |
| <b>CAPÍTULO III .....</b>  | <b>43</b> | <b>CAPÍTULO V .....</b>                          | <b>81</b> |
| <b>EFICIENCIA OPERACIONAL</b>                                    |           | <b>FINANCIERA Y PRESUPUESTO</b>                  |           |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03.....                                  | 44        | OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 09.....                  | 82        |
| Incrementar la efectividad operacional de las unidades militares |           | Incrementar el uso eficiente del presupuesto     |           |





## PRESENTACIÓN

La Fuerza Terrestre, fundamentada en la normativa legal dictada por la Constitución de la República del Ecuador y las leyes que rigen su desempeño, tanto en el ámbito administrativo como operativo, presenta, de manera transparente, a la población ecuatoriana las actividades desarrolladas y resultados alcanzados en el año 2021 a través de informe de gestión institucional.

Esta institución, inquebrantable en sus principios y valores estrictos cumplidores de las Normas de Comportamiento Ético Gubernamental, sustentada en la disciplina, el honor y la lealtad, ha optimizado el desarrollo de sus actividades conforme su Plan de Gestión Institucional alineado al Plan Estratégico de las FF.AA., Política de la Defensa Nacional y Plan Nacional de Seguridad Integral, gestión que se ha llevado a cabo con énfasis en la optimización y aprovechamiento de los recursos entregados considerando la difícil situación económica y sanitaria que enfrenta el país y el mundo en general.

Es así que la efectividad en el control del territorio nacional se logró a través de la ejecución de operaciones militares a lo largo del límite político internacional; con la vigilancia de fronteras, patrullajes terrestres y operaciones fluviales ribereñas; como también, la seguridad de las áreas estratégicas, permitiendo su normal funcionamiento. En el mismo sentido y ante la percepción de inseguridad en la población, generada por el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado entre otras, ha sido necesaria la participación de nuestros soldados para contribuir en el ámbito interno apoyando complementariamente en la seguridad integral del Estado con un trabajo diario y permanente en beneficio del desarrollo del pueblo y del país.

La gestión durante este año siguió el direccionamiento estratégico que consta en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en el cual señala que la Fuerza Terrestre tiene la misión de: “desarrollar el poder militar terrestre, preparando, entrenando, equipando al personal militar, mejorando su capacidad operativa en forma permanente y en todo el territorio nacional, para alcanzar los objetivos derivados de la planificación estra-

tégica militar, a fin de coadyuvar en forma conjunta a la defensa de la soberanía e integridad territorial, contribuir en el ámbito interno y en el desarrollo de la Nación”<sup>1</sup>. Para ello se emitieron las políticas y directrices que orientaron la acción de la Fuerza Terrestre, con base en las competencias que constan en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional.

La efectividad en el año 2021 causó impactos positivos de carácter disuasivo y su evidencia está en el incremento del número de operaciones de apoyo a las instituciones del Estado con respecto al año 2020, en especial lo que corresponde a la competencia legal de FF.AA a través de operaciones de control de armas, municiones y explosivos (Camex) y de respuesta a crisis en apoyo a la Policía Nacional en el control del orden público a través del control de la seguridad externa en los Centros de Rehabilitación Social (C.R.S.); actividad que permitió dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Guillermo Lasso, al decretar los estados de excepción mediante Decretos Ejecutivos N.º 210, 224, 257.

---

<sup>1</sup> Acuerdo Ministerial N°50 (2018), Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Fuerza Terrestre.



Incrementar el desarrollo del talento humano mediante el uso de nuevas tecnologías, fue también uno de los objetivos primordiales, esto ha permitido dar continuidad a la capacitación, perfeccionamiento y especialización del personal en el país y en el exterior, a pesar de las restricciones que la pandemia ha causado a nivel mundial en este campo. De esta manera se logró proporcionar herramientas y el conocimiento adecuado para el cabal cumplimiento de sus funciones y responsabilidades conforme las competencias determinadas según su grado.

Se ejecutaron actividades de apoyo al desarrollo, entre las cuales se pueden describir: las mingas en apoyo a las comunidades (sector rural), evacuaciones aeromédicas, consiguiendo fortalecer la imagen institucional y la aceptación de la población en las operaciones y actividades que desarrolló el Ejército. Así mismo, coadyuva a la integración de la ciudadanía con el personal militar. Esto ha permitido que tanto la imagen como la identidad institucional hayan tenido un crecimiento, alcanzando un índice del 77.5 %<sup>2</sup> de confianza y credibilidad y un índice del 99.2 %<sup>3</sup> en el comprometimiento y satisfacción de formar

---

2 Índice de Confianza Institucional Fuerza Terrestre (2021), CEDATOS.

3 Índice de identidad institucional (2021), DCSE.

parte de la institución militar, respectivamente.

Para el mantenimiento de los lazos de fortalecimiento, integración y cooperación con los organismos internacionales y ejércitos de los países amigos, se ejecutaron intercambios profesionales cumpliéndose con el 100 % de la meta establecida; de igual manera para dar continuidad a las Misiones de Paz todos los cupos asignados por el CC.FF.AA. para el despliegue del personal militar fueron ejecutados en su totalidad.

En cuanto a las capacidades militares, pese al decremento existente durante los últimos años causados por la crisis económica y sanitaria, se ejecutaron varios proyectos de inversión, como la adquisición de embarcaciones multipropósito para operaciones en selva en apoyo a la seguridad y la recuperación de aeronaves de ala fija en apoyo a las operaciones.

La doctrina para el Ejército constituye el marco común de referencia que proporciona el conjunto de fundamentos, teorías y preceptos de carácter normativo-procedimental,

que permiten orientar al Ejército y sus miembros en su funcionamiento o accionar; unifica el conocimiento, estandariza las operaciones, facilita la enseñanza, el adiestramiento, el equipamiento y el empleo eficiente a todo nivel. En este orden de ideas, se observa un incremento importante en el porcentaje de cumplimiento del plan de desarrollo de doctrina militar en el 2021, es así que al momento existe un total de 74 proyectos que se encuentran en sus distintas fases de generación de doctrina.

La eficiente ejecución del presupuesto ha permitido que la Fuerza Terrestre haya aprovechado los recursos asignados en forma ágil y oportuna, que en comparación a los últimos tres años, el porcentaje de ejecución presupuestaria institucional ha aumentado en 1.02 puntos porcentual, siendo el 2021 el más alto alcanzando, con el 99.76 %.

En conclusión, la Fuerza Terrestre ratifica su compromiso con el pueblo ecuatoriano y el respeto a la Constitución y las leyes, proyectándose como una institución caracterizada por el adecuado manejo de sus recursos, logrando en este período fortalecer la seguridad del Estado y contribuir al desarrollo del país a través de su Plan de Gestión, gestión que se ha realizado manteniendo presente los

lineamientos establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional y el Gobierno Nacional.

Finalmente, el cumplimiento de las misiones asignadas ha sido gracias al trabajo efectivo y a la dedicación de todo el personal militar, servidores y trabajadores públicos, enmarcados en la práctica cotidiana de los principios y valores institucionales a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

¡Somos un Ejército vencedor!

Luis Burbano Rivera

**General de Brigada**

**Comandante General de la Fuerza Terrestre**



## PRÓLOGO

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP, en el Art. 7 Difusión de la información pública señala que: “(...)en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de su portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se considera de forma obligatoria:

m) (...) tales como metas e informes de gestión”.

En cumplimiento al marco normativo en vigencia, la Fuerza Terrestre presenta el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2021 tomando como insumo fundamental el Plan de Gestión Institucional (2017-2021) con su res-

pectivo despliegue a través de los Planes Operativos y su estrecha relación con la programación presupuestaria.

Es necesario resaltar que el escenario en el que se ha desarrollado la gestión de la Fuerza Terrestre 2021, presenta una serie de eventos disruptivos como la presencia de nuevas variantes del COVID-19, varios estados de excepción por efecto del incremento de la violencia, la situación de los centros para los privados de libertad, conmoción interna, desastres naturales y antrópicos que han requerido el empleo de sus capacidades con el contingente necesario para el cumplimiento de las diferentes misiones asignadas en el marco de su competencia.

Conscientes de la responsabilidad que significa el direccionar estratégicamente a la Fuerza Terrestre y en el entorno de la mejora continua institucional, se presenta el Informe de Gestión 2021 que constituye una valoración cualitativa y cuantitativa de los esfuerzos que la institución realiza como un todo para fortalecer sus capacidades específicas, su estructura organizacional, sus procesos; todo ello en pos de alcanzar un desempeño eficiente en la planificación y conducción de las misiones asignadas por el Estado al Ejército Ecuatoriano.

El Informe de Gestión 2021 presenta una descripción de los elementos directores de la institución, el análisis detallado del cumplimiento de cada uno de los objetivos del PGI (2017-2021) encuadrados en las perspectivas de impacto al Estado y sociedad, eficiencia operacional, aprendizaje y conocimiento; y, financiera y presupuesto.

La Fuerza Terrestre es una institución jerarquizada, disciplinada y con una práctica permanente de principios y valores, sin duda alguna, el incremento de las operaciones militares realizadas con la participación sinérgica, cohesionada y profesional de las unidades bajo el liderazgo férreo de sus comandantes, han permitido contribuir de manera efectiva al cumplimiento de las misiones asignadas a la institución.

El presente informe de gestión 2021, es el espejo de la transparencia de la Fuerza Terrestre y cumple con la rendición de cuentas que exige el marco normativo vigente en el Estado.

Javier Armendáriz Sáenz

**General de Brigada**

**Director de Planificación y Gestión Estratégica FT**

# EJÉRCITO ECUATORIANO



## CAPÍTULO I FILOSOFÍA INSTITUCIONAL



## Reseña histórica de la Fuerza Terrestre

Las campañas independentistas fueron el preámbulo para que se estructure lo que hoy constituye el Ejército Ecuatoriano. Inspirados en las ideas progresistas del quiteño Eugenio de Santa Cruz y Espejo, el espíritu de la Revolución Francesa y la independencia de los Estados Unidos, el 10 de agosto de 1809, con el Primer Grito de Independencia, se conforma el primer contingente militar. El capitán Juan Salinas, primer comandante del Ejército Ecuatoriano, fue ascendido al grado de coronel y se le encargó el mando de la Falange de Quito, conduciendo acciones militares en contra de la corona española.

La Falange de Quito se reorganizó y retomó fuerza a raíz de la masacre de los héroes el 2 de agosto de 1810 con el retorno del coronel Carlos Montufar nombrado comandante de las Fuerzas de Quito. El 9 de octubre de 1820 el Ejército nacional al mando del coronel Luis Urdaneta

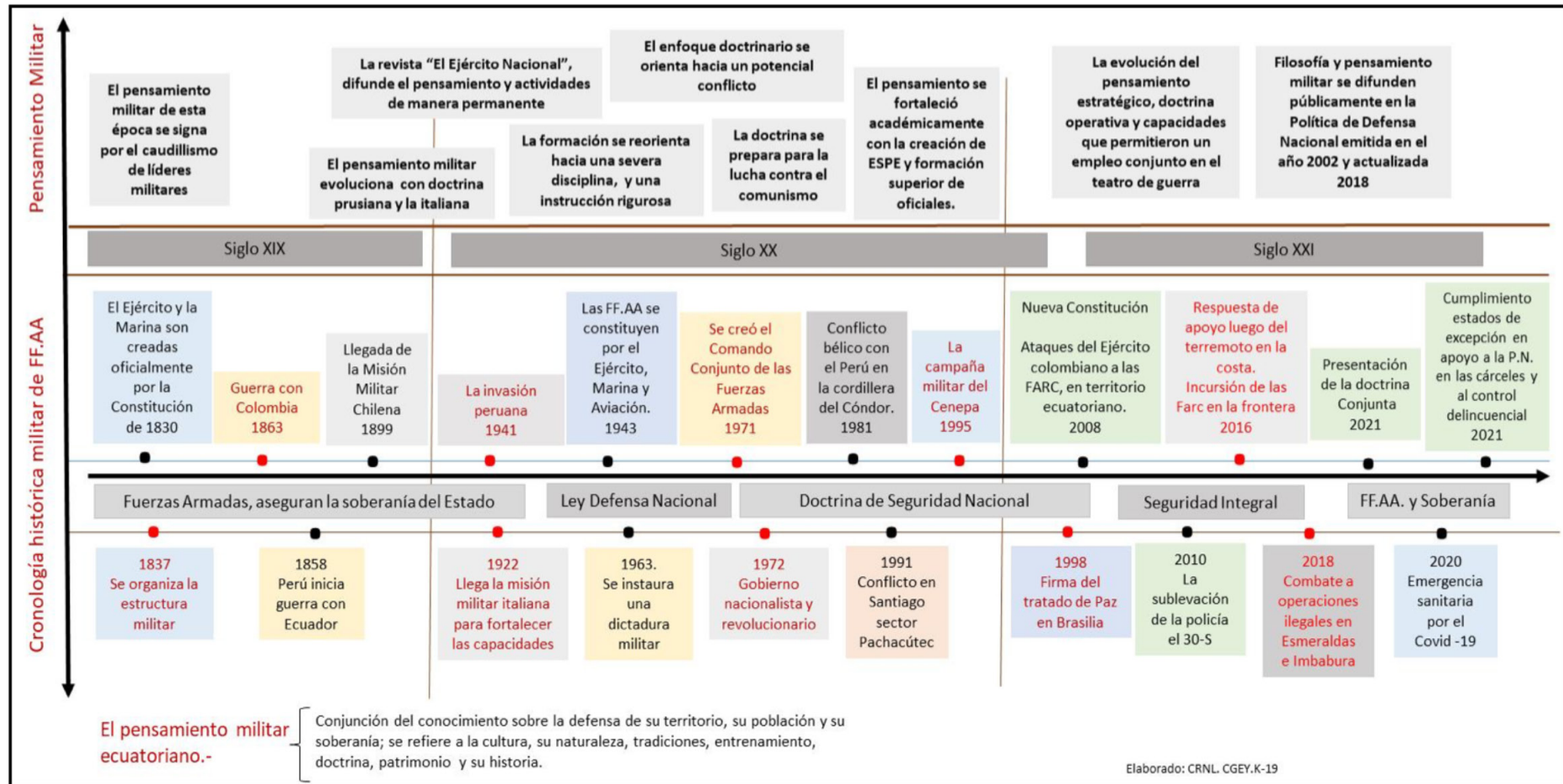
hace que Guayaquil proclame su independencia; días más tarde, el 3 de noviembre de 1809 lo hace Cuenca bajo el liderazgo del teniente José Ordóñez.

En este contexto, emerge Simón Bolívar, quien emprende su campaña libertaria junto al general Antonio José de Sucre. El 21 de abril de 1821 con la victoria de Tapi, en Riobamba, se abre el camino para que Sucre ponga el sello final en la Batalla de Pichincha, el 24 de Mayo de 1822, donde entrega su vida Abdón Calderón, héroe del Ejército Ecuatoriano.

En el Portete de Tarqui, el 27 de febrero de 1829, cuatro mil soldados gran colombianos vencieron a ocho mil peruanos consolidando la libertad de nuestro país y dando forma al Ejército Ecuatoriano como parte de las fuerzas gran-colombianas. Por ello, en esta fecha se considera el día clásico del Ejército Ecuatoriano.

El 11 de septiembre de 1830, al albor de la primera Carta Magna en Riobamba, queda establecido en el inciso cuarto del artículo 35, lo siguiente: “Disponer de una milicia nacional para la seguridad interior, y del Ejército para la defensa del país...” y en el artículo 51 señala: “El destino

Eventos históricos en la línea horizonte de tiempo



Fuente: Dirección de Operaciones de Información del CC. FF. AA.



de la fuerza armada es defender la independencia de la Patria, sostener sus leyes y mantener el orden público. Los individuos del ejército y armada están sujetos en sus juicios a sus peculiares ordenanzas”. Por tanto, el Ejército nace constitucionalmente mediante mandato de la primera Constitución de la República.

En la actualidad, el Ejército, atendiendo los requerimientos del Estado y de conformidad con el artículo 158 de la Constitución de la República del Ecuador de 2008 y conforme al artículo 5 de la enmienda publicada en el suplemento n.º 653 del Registro Oficial del día 21 de diciembre de 2015: las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía e integridad territorial y, complementariamente, apoyar en la seguridad integral del Estado de conformidad con la ley.

### **Elementos orientadores de la Fuerza Terrestre (2017-2021)**

#### **a. Misión.-**

La Fuerza Terrestre desarrolla el poder militar terrestre, preparando, entrenando y equipando al personal militar, mejorando su capacidad operativa de

forma permanente y en todo el territorio nacional, para alcanzar los objetivos derivados de la planificación estratégica militar, a fin de coadyuvar en forma conjunta a la defensa de la soberanía e integridad territorial, contribuir en la gestión del Estado en el ámbito interno y el desarrollo de la nación.

#### **b. Visión.-**

Ser una institución al 2021, con alta efectividad operacional, capacidad de maniobra, personal profesional, ético y moralmente calificado, con un alto nivel de identidad e imagen institucional; con equipo, tecnología y medios modernos que garanticen la seguridad y defensa del territorio nacional.

#### **c. Valores institucionales.-**

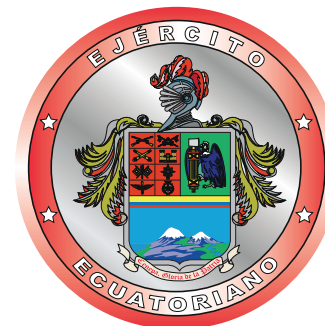
**1. Honor.-** Es el origen del respeto al prójimo y a la propia dignidad personal. Fundamento que impulsa en lo más íntimo, al rígido cumplimiento del deber para con la Patria y con la institución, mediante la entrega total y práctica constante de la honradez, caballerosidad, nobleza y el apego permanente e íntegro a la verdad.



- 2. Disciplina.-** Observancia estricta de la Constitución, leyes, reglamentos y normativa vigente. Se manifiesta con el acatamiento oportuno e integral de órdenes y disposiciones impartidas por las autoridades, sobre la base del respeto a la jerarquía, la subordinación y la obediencia racional y consciente.
- 3. Lealtad.-** Sentimiento de noble fidelidad y franqueza que permite un ambiente de confianza y seguridad en las relaciones entre los miembros de las Fuerzas Armadas. Es la máxima expresión del interés institucional, la buena fe y la entrega total, mediante el apoyo incondicional y la proyección permanente de una devoción sincera.
- 4. Cohesión.-** Es el vínculo de unión, espíritu de cuerpo y orgullo de pertenecer al Ejército Ecuatoriano. Es el desarrollo del trabajo en equipo con responsabilidad compartida. Es la capacidad del Ejército para operar de manera sincronizada con todos los sistemas operativos del campo de batalla en la defensa de la soberanía y en apoyo a la seguridad integral.
- 5. Coraje.-** Es la fuerza de voluntad para llevar adelante una acción a pesar de los obstáculos y dificultades. Consiste en enfrentar desafíos importantes de manera que se sobrepase el miedo a fracasar; también se entiende como la fuerza por hacer algo en beneficio institucional y profesional.
- 6. Patriotismo.-** Es un acto de entrega y sacrificio, involucramiento decidido en la protección y defensa de la Patria. Es el sentimiento que tiene el soldado procurando la libertad, progreso y desarrollo, sin esperar recompensa alguna, ofrendando hasta su propia vida por amor a la Patria.

Mapa estratégico de la Fuerza Terrestre (2017-2021)





# EJÉRCITO ECUATORIANO



## CAPÍTULO II IMPACTO AL ESTADO Y A LA SOCIEDAD



## **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1**

### **Incrementar la efectividad en el control del territorio nacional**

#### **A. Estructurar unidades militares flexibles, móviles y multipropósito que puedan operar en diversos tipos de misiones y escenarios geográficos.**

La Fuerza Terrestre remitió el Proyecto Reglamento Orgánico Estructural y Numérico de la Fuerza Terrestre 2021 – 2025, al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, para continuar con el proceso de aprobación el mismo que sustituirá al Reglamento Orgánico en vigencia 2008-2012.

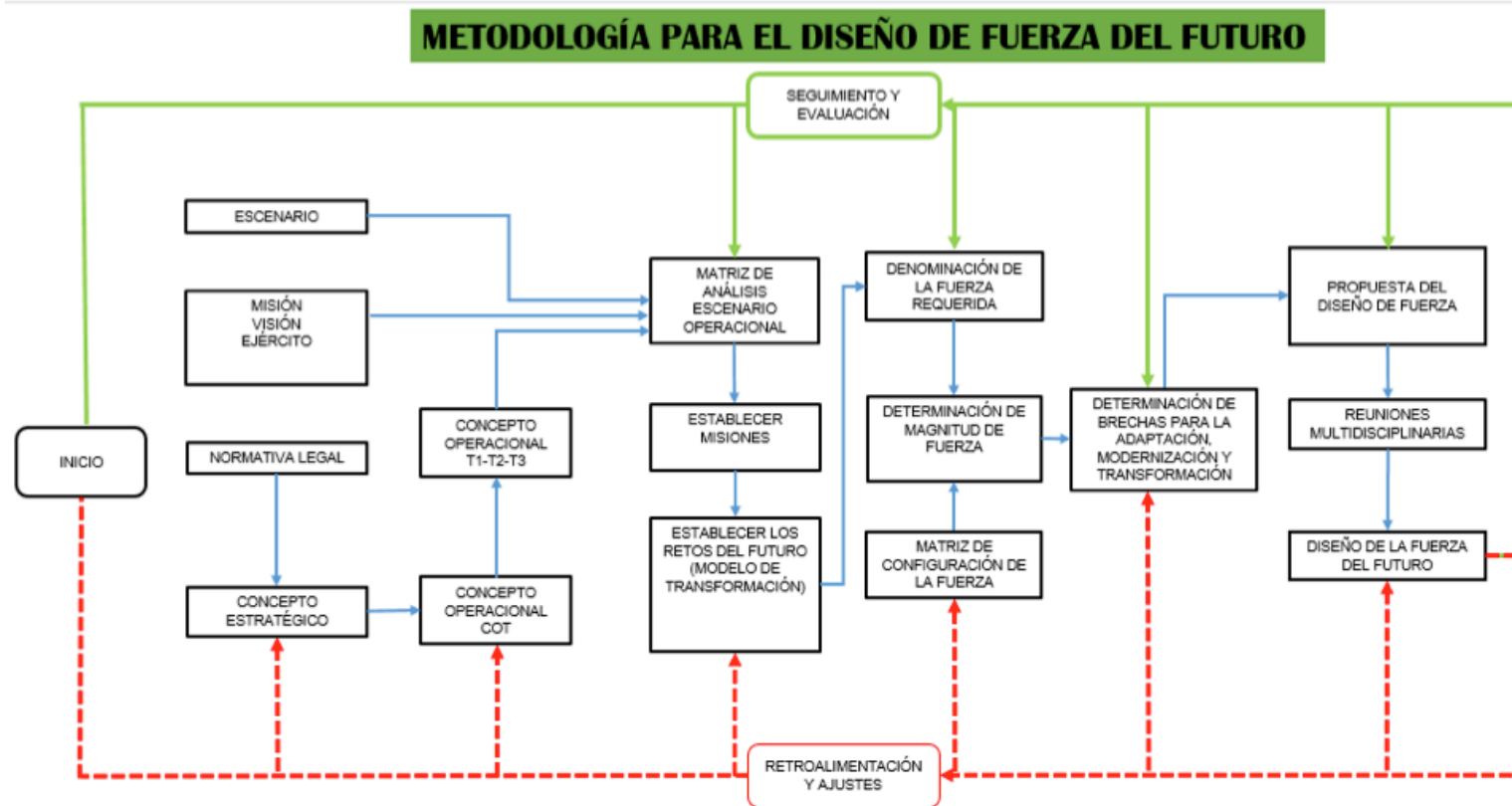
La Dirección de Transformación y Desarrollo Militar (DTDMM), presentó el diseño de fuerza futura, donde se plantean estructuras en sus diferentes niveles, con unidades operativas, modulares, con capacidad y autonomía operativa, capacidad de despliegue rápido, con líneas de mando simples y directas.

Esta estructura se alcanzó a través de una metodología aplicada en la elaboración del diseño de fuerza futura, que fue presentado para desarrollar un tipo de fuerza y capacidades que puedan adaptarse rápidamente a los nuevos desafíos y escenarios en el ambiente operacional presente y futuro. (Gráfico N°1)

El diseño de fuerza abarca la creación de nuevas estructuras, adaptación, modernización, reestructuración y transformación a través de cambios planificados permanentes y continuos para alcanzar las capacidades operativas requeridas. Como parte del diseño de fuerza futura se presentó el perfil del proyecto para la implementación de la Brigada de Caballería Mecanizada (3BCM) bajo la siguiente estructura:

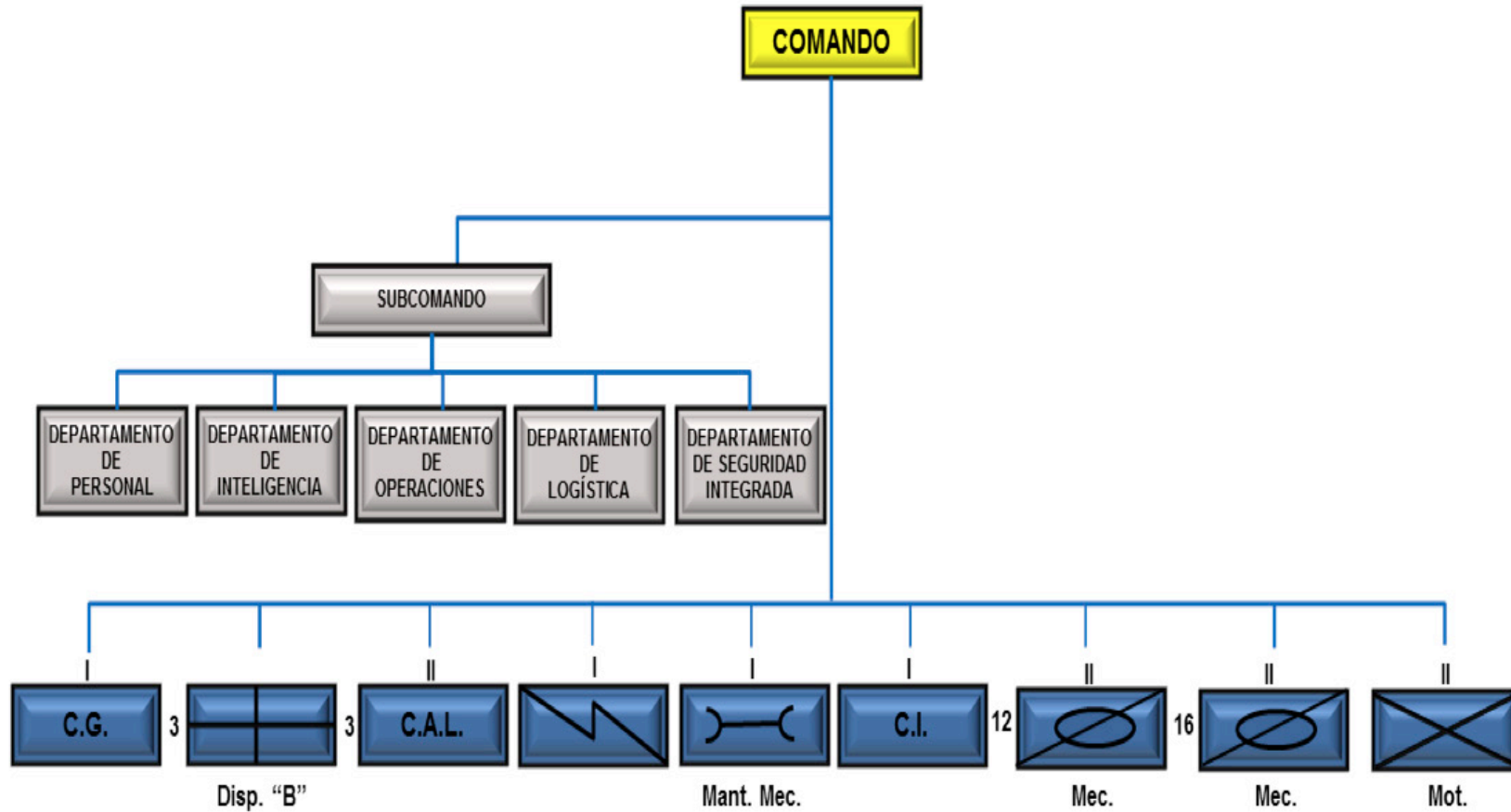
NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de la Brigada Mecanizada Multipropósito para el control efectivo del espacio terrestre en la provincia de Manabí y sus áreas reservadas de seguridad (ARS). (Gráfico N°2)

Gráfico N° 1



Fuente DTD.M.- 2021

Gráfico N° 2  
Estructura Orgánica de la 3BCM



Fuente DPGE.- 2021

En contribución a esta estrategia el COT ejecutó las siguientes actividades:

1. Distributivo numérico consolidado por unidades, del personal de concriptos correspondientes a la leva 2002”.
2. Estudio de Estado Mayor, referente a determinar la factibilidad de reactivar unidades militares que fueron eliminadas, fusionadas y creación de unidades operativas en función del orgánico vigente 2008-2012.
3. Propuesta del orgánico estructural y orgánico posicional del Comando de Operaciones Terrestres.
4. Informe de necesidad con las justificaciones para la creación de la Brigada de Caballería Mecanizada perteneciente a la IIIDE “LIBERTAD” en la provincia de Manabí.
5. Informe sobre la recomendación de los porcentajes, para destinar vacantes para las diferentes armas, servicios y especialistas de la Fuerza Terrestre.

### **B. Confirmar la localización actual o relocalizar las unidades militares, considerando su agrupación en fuertes militares**

La creación de la 3BCM considera como parte de este proyecto, la reactivación del GCM16 en las instalaciones del Fuerte Militar Manabí, que fue publicado mediante resolución 267 del 28 de octubre de 2021 en la Orden General N° 210 del 5 de noviembre de 2021.

Como parte del diseño de Fuerza se reactivaron las siguientes unidades: GAAA12, GA5, CE1, CAL13, CAL27, que pasan a ser parte de los diferentes fuertes militares de la FT.

### **C. Optimizar las operaciones militares en la defensa de la soberanía y seguridad.**

La efectividad de las operaciones militares fue uno de los principales retos del mando militar, razón por la cual, se dio especial impulso al fortalecimiento y reestructuración del sistema de inteligencia con la finalidad de obtener información que orienten a las operaciones militares.

Durante el año 2021 se ejecutaron operaciones militares de defensa de la soberanía e integridad territorial como se muestra en la siguiente tabla:



**Tabla N° 1**  
**Operaciones militares de defensa de la soberanía e integridad territorial**

| Operaciones militares de defensa de la soberanía e integridad territorial | Año 2019               |                   | Año 2020               |                   | Año 2021               |                   |
|---|------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
|   | Operaciones ejecutadas | Personal empleado | Operaciones ejecutadas | Personal Empleado | Operaciones ejecutadas | Personal Empleado |
| Destacamentos en frontera (vigilancia).                                   | 11 497                 | 76 632            | 7582                   | 72 782            | 7118                   | 69 887            |
| Patrullajes terrestres limite político internacional (controles hitos).   | 2970                   | 12 608            | 4067                   | 15 089            | 6519                   | 17 200            |
| Control Militar (retenes).  | 1790                   | 7589              | 3210                   | 12 062            | 4389                   | 40 954            |
| Reconocimiento terrestre.   | 329                    | 3457              | 387                    | 3894              | 212                    | 675               |
| Reconocimiento aéreo.   | 160                    | 315               | 173                    | 337               | 307                    | 4711              |
| Seguridad hidrocarburífera.   | 29 692                 | 90 468            | 39 341                 | 123 800           | 9684                   | 20 866            |
| Protección áreas estratégicas.  | 634                    | 3547              | 5742                   | 11 813            | 8512                   | 6266              |
| Seguridad a instalaciones e infraestructura estratégica.                  | 1313                   | 6764              | 2280                   | 8472              | 497                    | 1495              |
| <b>Total</b>  | <b>48 385</b>          | <b>201 380</b>    | <b>62 782</b>          | <b>248 249</b>    | <b>37 238</b>          | <b>162 054</b>    |

Fuente COT. - 2021

Para cumplir las misiones en el año 2021, se emplearon 162 054 efectivos en 37 238 operaciones ejecutadas en todo el territorio nacional, considerando que el militar es empleado de acuerdo a las necesidades en las diferentes operaciones de la defensa de la soberanía e integridad territorial.

De acuerdo a los datos de la tabla N° 1 se realizaron operaciones en lo que respecta al control del límite político internacional (LPI), protección de áreas estratégicas, a fin de mantener el control de la población y sus recur-

sos, tomando en consideración que a lo largo del LPI se encuentra el personal en destacamentos tácticos y de apoyo, cumpliendo las tareas militares en la seguridad de frontera.

Para mantener las coordinaciones con las instituciones y otros organismos del Estado, mediante el monitoreo y control de las operaciones en apoyo a estas instituciones, se llevaron a cabo las siguientes operaciones militares como lo demuestra la siguiente tabla.



**Tabla N° 2**  
**Operaciones militares en apoyo a otras instituciones del Estado**

| Apoyo a las Instituciones del Estado                        | Año 2019               |                   | Año 2020               |                   | Año 2021               |                   |
|---|------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
|   | Operaciones ejecutadas | Personal empleado | Operaciones ejecutadas | Personal empleado | Operaciones ejecutadas | Personal empleado |
| <b>COMPETENCIA LEGAL DE FUERZAS ARMADAS</b>                 |                        |                   |                        |                   |                        |                   |
| Control armas, municiones y explosivos                      | 19 072                 | 155 323           | 17 132                 | 215 678           | 30015                  | 185355            |
| Seguridad presidencial                                      | 556                    | 5620              | 696                    | 8865              | 1609                   | 9643              |
| <b>SIN ESTADO DE EXCEPCIÓN</b>                              |                        |                   |                        |                   |                        |                   |
| Apoyo ARCERNR   | 235                    | 1145              | 136                    | 1495              | 89                     | 1947              |
| Apoyo al MAE  | 26                     | 732               | 999                    | 1587              | 772                    | 1550              |
| Apoyo MSP   | 7                      | 99                | 1188                   | 5961              | 44 468                 | 80 597            |
| Apoyo al MED  | 1                      | 11                | 52                     | 128               | 28                     | 45                |
| Apoyo Magap   | 7                      | 111               | 2                      | 27                | 2                      | 42                |
| Apoyo Senae   | 10                     | 1980              | 7                      | 211               | 29                     | 482               |
| Apoyo CNE   | 4101                   | 18 094            | 31                     | 124               | 13 338                 | 44 793            |
| Apoyo las Manueles  | 96                     | 5049              | 29                     | 87                | 130                    | 2437              |
| Apoyo CELEC EP  | 184                    | 842               | 375                    | 1427              | 0                      | 0                 |
| Control del orden público.                                  | 378                    | 386               | 1340                   | 6941              | 639                    | 5687              |
| Control de la población y los recursos                      | 100                    | 271               | 123                    | 1332              | 15                     | 330               |
| <b>CON ESTADO DE EXCEPCIÓN</b>                              |                        |                   |                        |                   |                        |                   |
| Operaciones de apoyo a la P.N. ante grave conmoción interna | 528                    | 263               | 16 050                 | 122 810           | 6883                   | 19968             |
| Operaciones militares de ámbito interno.                    | 974                    | 295               | 1280                   | 640               | 113                    | 169               |
| Operaciones de apoyo.                                       | 3286                   | 472               | 7952                   | 2227              | 5                      | 16                |
| Control del orden público                                   | 5431                   | 594               | 22 543                 | 132 646           | 7544                   | 30 020            |
| Control de la población y los recursos                      | 347                    | 156               | 498                    | 10 998            | 0                      | 0                 |
| <b>Total</b>  | <b>35 375</b>          | <b>191 938</b>    | <b>70 448</b>          | <b>513 514</b>    | <b>105 679</b>         | <b>383 081</b>    |

Fuente COT- 2021



## Fuerza Terrestre

En el año 2021 se emplearon un total de 383 081 efectivos en 105 679 tareas militares en apoyo a otras instituciones del Estado.

De acuerdo al incremento de operaciones en apoyo a otras instituciones del Estado, con respecto al año anterior, se puede deducir que las unidades militares realizaron mayor cantidad de operaciones militares en especial lo que corresponde al apoyo a la Policía Nacional en el control del orden público como son:

1. Operaciones de control de armas, municiones y explosivos (Camex).
2. Control de la seguridad externa en los Centros de Rehabilitación Social (CRS).

Todas estas acciones permitieron dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, al decretar los estados de excepción mediante Decretos Ejecutivos N.º 210, 224 y 257.

La presencia militar de la Fuerza Terrestre se ha incrementado a través de la ejecución de operaciones militares de

apoyo aéreo, tanto en el ámbito operativo como en apoyo a las instituciones del Estado, se han ejecutado 5121 horas con 40 minutos de vuelo en 3948 misiones, de las cuales en apoyo a operaciones militares se realizaron un total de 3570 misiones y en apoyo a las instituciones del Estado se efectuaron un total de 378 misiones, teniendo un crecimiento de operaciones en relación al año 2020 del 11.49 %, lo cual se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla N° 3**  
**Apoyo aéreo a las operaciones militares y a otras instituciones del Estado**

|  | Operaciones   | Misiones 2019 | Misiones 2020 | Misiones 2021 |
|--|---|---------------|---------------|---------------|
| Apoyo a unidades militares             | Operaciones militares en la frontera norte  | 508           | 567           | 340           |
|  | Abastecimientos a unidades militares en la frontera norte y sur                         | 780           | 466           | 623           |
|  | Apoyo aéreo al destacamento Papagayo (FAE)  | 56            | 27            | 27            |
|  | Apoyo a unidades militares de tierra  | 884           | 567           | 578           |
|  | Entrenamiento a los cadetes de las escuelas militares                                   | 1375          | 782           | 806           |
|  | Operaciones de destrucción de artefactos explosivos en estado de riesgo EOD             | 59            | 53            | 0             |
|  | Entrenamiento a las tripulaciones de vuelo 15 B.A.E                                     | 1601          | 848           | 1098          |
|  | Seguridad hidrocarburífera  | 126           | 97            | 98            |
|  | <b>SUB TOTAL</b>  | <b>5389</b>   | <b>3407</b>   | <b>3570</b>   |
| Apoyo a otras Instituciones del Estado | Presidencia de la República   | 71            | 18            | 56            |
|  | Vicepresidencia de la República   | 0             | 22            | 16            |
|  | Varios ministerios  | 0             | 0             | 64            |
|  | Consejo Nacional Electoral (CNE)  | 183           | 0             | 181           |
|  | Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)  | 44            | 57            | 25            |
|  | Ministerio de Salud Pública (MSP) evacuaciones Aero médicas                             | 27            | 37            | 36            |
|  | Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNR) | 3             | 0             | 0             |
|  | <b>SUB TOTAL</b>  | <b>328</b>    | <b>134</b>    | <b>378</b>    |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>5 717</b>  | <b>3 541</b>  | <b>3948</b>   |               |

Fuente COT.- 2021



Además, para optimizar las operaciones militares en el año 2021 se ejecutaron 1470 pases para el personal de oficiales y 8384 pases para el personal de tropa, dando un total de 9854 pases planificados en la Fuerza Terrestre, como se detalla a continuación:

**Tabla N° 4**  
**Pases personal militar de la Fuerza Terrestre**

| Grado        | 2019         |                    |              | 2020        |                  |              | 2021        |                  |              |
|--------------|--------------|--------------------|--------------|-------------|------------------|--------------|-------------|------------------|--------------|
|              | Pases 2018   | P Pases Ejecutados | % Cumplim.   | Pases 2019  | Pases Ejecutados | % Cumplim.   | Pases 2020  | Pases Ejecutados | % Cumplim.   |
| Oficiales    | 2159         | 2152               | 99.68        | 1537        | 1530             | 99.54        | 1470        | 1455             | 99.98        |
| Tropa        | 9287         | 9258               | 99.69        | 4562        | 4506             | 98.77        | 8384        | 8361             | 99.73        |
| <b>TOTAL</b> | <b>11446</b> | <b>11410</b>       | <b>99.69</b> | <b>6099</b> | <b>6036</b>      | <b>98.97</b> | <b>9854</b> | <b>9816</b>      | <b>99.61</b> |

Fuente DGTH – 2021

El porcentaje de cumplimiento de pases del año 2021 es de 99.61%, considerando el nivel operativo de las unidades militares para el cumplimiento de las misiones asignadas a la Fuerza Terrestre, dando prioridad a las unidades en la frontera norte.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2 Mantener la imagen institucional

### A. Optimizar los procesos de difusión de información que tengan impacto estratégico.

Durante el año 2021 se desarrollaron 16 ceremonias militares en los diferentes cantones y ciudades del país, las mismas que fueron ejecutadas por las unidades militares de cada jurisdicción, cumpliendo estrictamente con todas las medidas de seguridad y protocolos de bioseguridad, fortaleciendo de esta manera la imagen institucional y los lazos de integración con la sociedad, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 5  
Ceremonias

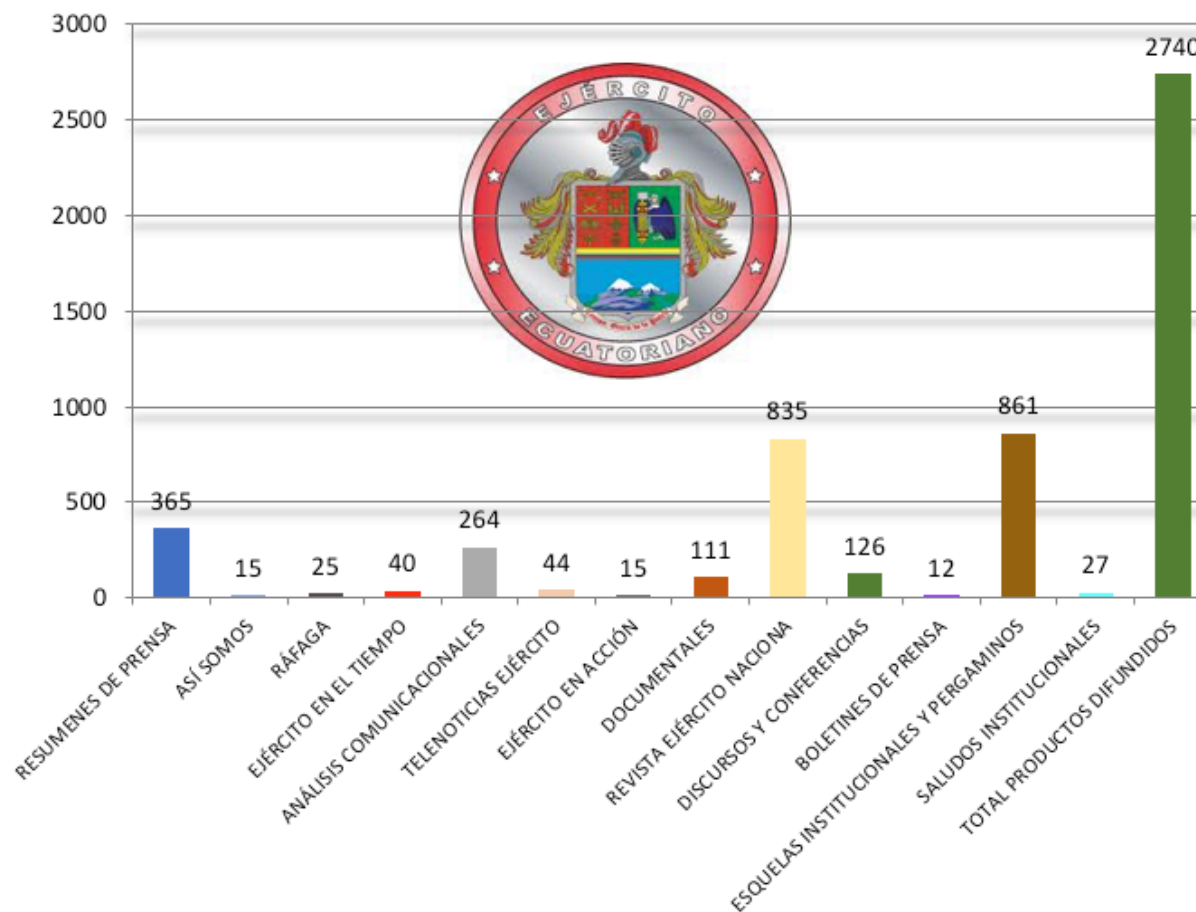
| ACTIVIDADES | CANTIDAD | DETALLE   |
|-------------|----------|---|
| Ceremonias  | 16       | <ul style="list-style-type: none"> <li>· XXVI Aniversario de la Gesta del Cenepa.</li> <li>· Día del Ejército Ecuatoriano, CXCII Aniversario de la Batalla de Tarqui, Día del Civismo, Día de la Unidad Nacional.</li> <li>· CXCIX Aniversario de la Batalla de Pichincha y el Día de las Fuerzas Armadas.</li> <li>· Reconocimiento institucional a los señores generales y coroneles de las promociones 83 y 86.</li> <li>· Reconocimiento institucional de la promoción de oficiales egresados en el año 1996.</li> <li>· Reconocimiento profesional a los señores suboficiales primeros de arma, servicios y especialistas.</li> <li>· Ascenso de campaña del personal militar.</li> <li>· Cambio de presillas a los oficiales ascendidos de teniente coronel a coronel.</li> <li>· CCXII Aniversario del Primer Grito de Independencia.</li> <li>· Graduación de tenientes especialistas, subtenientes y soldados de las escuelas de formación (Esmil, Esforse, Eiwias).</li> <li>· Ascenso al grado de general de brigada.</li> <li>· Ascenso al grado de suboficial mayor.</li> <li>· Cambio de mando de las unidades de la FT.</li> <li>· Día de la Bandera Nacional.</li> <li>· Día del Escudo de Armas.</li> <li>· Día del Himno Nacional.</li> </ul> |

Fuente: COT.- 2021



La DCSE elaboró diversos productos comunicacionales difundidos en los medios comunicacionales a nivel interno y externo, tales como: resúmenes de prensa (diarios), Suplemento Así Somos (mensual), Suplemento Ráfaga, informativo Ejército en el Tiempo (histórico), Noticiero Telenoticias Ejército al instante, Ejército en Acción, documentales (spots institucionales), discursos y conferencias para el mando institucional, boletines de prensa, esquelas institucionales, saludos institucionales y análisis comunicacionales como lo demuestra el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 3**  
**Productos comunicacionales difundidos en los meses de enero a diciembre de 2021**



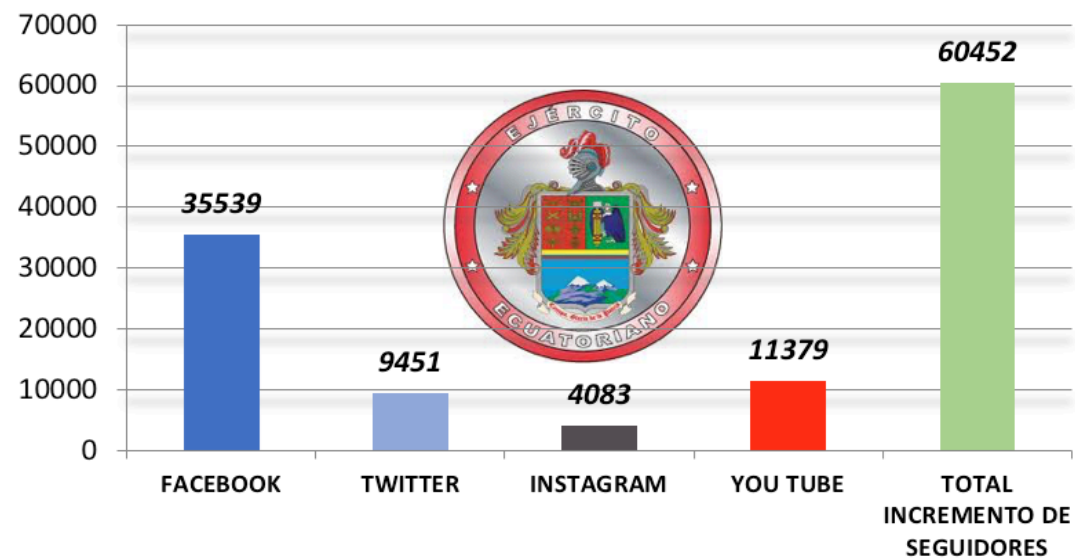
Fuente DCSE- 2021

Este tipo de difusión de las actividades en apoyo a las instituciones del Estado durante la emergencia sanitaria, proceso de vacunación, emergencia carcelaria y en apoyo a las instituciones del Estado; tuvieron como objetivo comunicacional informar al Auditorio Objetivo Interno “Propias Tropas” y Auditorio Objetivo “Población Civil”, las diferentes tareas que desarrolla el soldado ecuatoriano dentro del territorio nacional, obteniendo un total de

2740 productos comunicacionales elaborados y difundidos en los diferentes ámbitos comunicacionales que incrementaron positivamente la confianza y credibilidad del Ejército Ecuatoriano.

De igual manera, los productos difundidos en las cuentas de redes sociales han incrementado sustancialmente la interacción con la institución de la población ecuatoriana

**Gráfico N° 4**  
**Incremento de seguidores de redes sociales institucionales de los meses de enero a diciembre de 2021**



Fuente DCSE- 2021



.Del análisis del gráfico anterior, se especifica que en lo referente a los usuarios de las cuentas de redes sociales institucionales se tiene un incremento de 60 452 seguidores, lo que evidencia un alcance sustancial en el manejo de plataformas de redes sociales y difusión de productos comunicacionales durante el año 2021.

El Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre (CEDMT), durante el año 2021 realizaron publicaciones por parte del Centro de Estudios Históricos del Ejército, de acuerdo a la planificación anual, difundiendo una revista histórica, un boletín de cultura del Ejército y dos libros de investigación histórica.

**Tabla N° 6**  
**Colección de Investigación Histórica Militar de la Fuerza Terrestre**

| Presentación de productos históricos | 2019        |           |     | 2020        |           |     | 2021        |           |     |
|--------------------------------------|-------------|-----------|-----|-------------|-----------|-----|-------------|-----------|-----|
|                                      | Planificado | Ejecutado | %   | Planificado | Ejecutado | %   | Planificado | Ejecutado | %   |
| Publicaciones institucionales        | 5           | 5         | 100 | 3           | 3         | 100 | 4           | 4         | 100 |

Fuente CEDMT/CEHE- 2021

En cumplimiento a la normativa vigente, para la ejecución del plan de difusión “Ejército al 2033 1.0” se socializó a 670 oficiales y 2700 voluntarios de las divisiones, brigadas, batallones, la visión y misión institucional, líneas estratégicas y capacidades futuras planificadas, para contar al año 2033 con un Ejército multimisión, con medios multi-propósito y personal polivalente.

**Gráfico N° 5 - Difusión Ejército al 2033**



Fuente DTDM- 2021



Se empleó seis videos institucionales sobre la transformación para consolidar el proceso y se encuentran en la página web del Ejército.

**Gráfico N° 6**  
**Plan estratégico Ejército al 2033**



Fuente DTDM- 2021

**B. Fortalecer la imagen institucional y cohesión interna con el manejo adecuado de los temas legales (disciplinarios) y evitando el involucramiento del personal militar en actividades ilícitas.**

Para fortalecer la imagen institucional y evitar el involucramiento del personal militar en actividades delictivas, la Dirección de Comunicación Social (DCSE) ha implementado diferentes campañas comunicacio-

nales y los instructivos para incrementar el compromiso del personal militar, entre ellas se destaca:

1. Campaña de acción psicológica para auditorio objetivo propias tropas “Somos la Generación de la Victoria”.
2. Campaña de acción psicológica para auditorio interno “Piensa antes de publicar”, para el buen uso y manejo de las redes sociales.
3. Campaña de acción psicológica “Futuro de honor”, para la selección y admisión de aspirantes a las escuelas militares de la Fuerza Terrestre (Esmil, Esforse y Eiwias).
4. Campaña de acción psicológica para la prevención del COVID-19: “La salud está en tus manos” para el personal militar, servidores y trabajadores públicos del Ejército Ecuatoriano.
5. Campaña “Salvando vidas”, para motivar una cultura organizacional de prevención de accidentes y precautelar permanente la integridad personal y la de los miembros de la institución.
6. Instructivo para regular el uso adecuado de redes



sociales y aplicaciones/plataformas de mensajería instantánea de teléfonos inteligentes, a fin de mantener la seguridad de las operaciones militares y la imagen institucional.

- De igual manera a través de productos comunicacionales se ha implementado diferentes campaña informativas como “Valores institucionales”, “Preparación física del personal militar”, “Cyber defensa” “Apoyo a la campaña de vacunación COVID-19”; “Violencia intrafamiliar”, “Contra accidentes” “Preparación física militar”, “Cursos Online Masivos Abiertos (MOOC)”, “Captación de dinero ilegal, pirámides” y “Plan de Transformación del Ejército Ecuatoriano al 2033” que ha permitido crear una cultura organizacional y disciplinaria en los auditorios internos y externos.

En cumplimiento al proceso de medición de identidad institucional se realizó la encuesta para conocer la percepción del personal militar, servidores y trabajadores públicos del Ejército ecuatoriano sobre el comprometimiento y satisfacción de formar parte de la institución militar y sus productos comunicacionales digitales, como se detalla en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 7  
Identidad Institucional

## MEDICIÓN IDENTIDAD INSTITUCIONAL



Fuente: DCSE- 2021

Según el gráfico anterior el nivel de comprometimiento del personal militar y servidores públicos con la institución (Ejército Ecuatoriano) es del 99.2 % , estos valores indican el nivel de compromiso con la práctica permanente de principios y valores de sus integrantes y el aporte sinérgico al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Dirección General de Talento Humano (DGTH), con el objetivo de disminuir las sanciones del personal militar, implementó de manera eficiente programas de capacitación en normas, reglamentos y leyes, evitando el involucramiento del personal militar en actividades ilícitas, registra una reducción del 6 % en el número de sancionados en oficiales y un 4 % en el personal de tropa.

Las diferentes actividades y medidas de contrainteligencia que ejecuta, emite y realiza el seguimiento la Dirección de Inteligencia Militar (DIMT), han contribuido de manera directa e indirecta, para identificar a personal militar que se involucra en actividades ilícitas, así como establecer aquel personal militar que hace mal uso de las redes sociales, afectando la imagen institucional.

DHP e ISP. La supervisión permanente que realiza la DIMT.,

en coordinación con la 29 BIM, ha permitido incrementar el porcentaje de elaboración de DHP e ISP, al 80 %, en comparación con los años anteriores, procedimiento que coadyuva para la selección de personal idóneo que ocupará funciones en áreas sensibles (guarda almacenes de las bodegas de material bélico, intendencia, comunicaciones y transporte) o funciones donde involucren el manejo de documentación clasificada y procesos académicos.

**Tabla N° 7**  
**DHP-ISP del personal militar que labora en áreas sensibles**

| DHP – ISP<br>AÑO | Dispone de DHP ISP | Solo DHP | No Disponen de<br>DHP - ISP |
|------------------|--------------------|----------|-----------------------------|
| <b>2019</b>      | 61 %               | 28 %     | 11 %                        |
| <b>2020</b>      | 73 %               | 18 %     | 9 %                         |
| <b>2021</b>      | 80 %               | 13 %     | 7%                          |

Fuente: DIMT – 2021

Las evaluaciones de seguridad y control de confianza, que se desarrollan como parte de los procesos de la DIMT, se han incrementado en un 50%, con relación a los años anteriores permitiendo determinar la confiabilidad del personal militar y servidores públicos que cumplen fun-



ciones en áreas sensibles, procesos de selección, procesos académicos, guarda almacenes, entre otros, posibilitando a los directores y/o comandantes tomar decisiones en beneficio institucional, como se puede observar en la siguiente tabla: La Dirección de Seguridad Integrada (DSI)

**Tabla N° 8**  
**Evaluaciones de Seguridad y Control de Confianza**

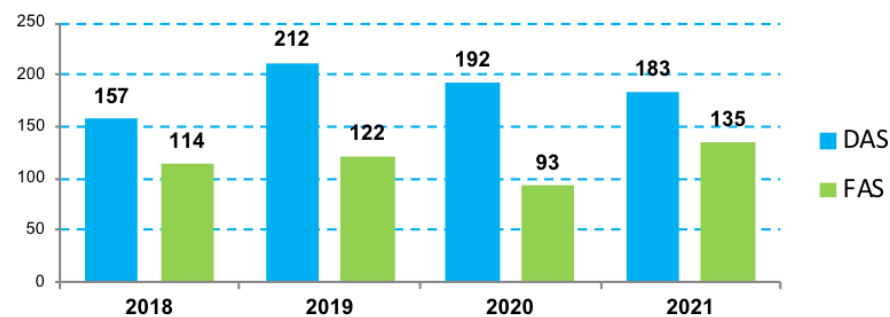
| EVALUACIONES REALIZADAS PERIODOS |              |                  |            |          |            |
|----------------------------------|--------------|------------------|------------|----------|------------|
| ORD                              | AÑO          | FUERZA TERRESTRE |            |          |            |
|                                  |              | OFI              | VOL        | S.P      | TOTAL      |
| 1                                | 2019         | 12               | 80         | 1        | 93         |
| 2                                | 2020         | 26               | 120        | 1        | 147        |
| 3                                | 2021         | 134              | 201        | 5        | 340        |
|                                  | <b>TOTAL</b> | <b>172</b>       | <b>401</b> | <b>7</b> | <b>580</b> |

Fuente DIMIT – 2021

de acuerdo con los lineamientos, elabora el Plan de Seguridad Gestión Operacional SIS de La FT 2021, que permite alimentar a la matriz de contribución. (Gráfico N°8)

Dentro de los procedimientos que se han desarrollado para disminuir los índices de accidentabilidad y nivel de riesgo durante la ejecución de operaciones militares se puede mencionar los siguientes:

**Gráfico N° 8**  
**Accidentabilidad 2018 - 2021**



Fuente DSI-2021

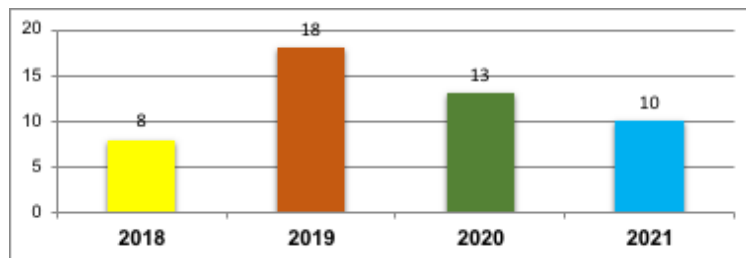
1. Se levantaron matrices de riesgo para todo tipo de misiones y actividades en las diferentes áreas, dando como resultado la implementación de normas de seguridad, protocolos, procedimientos y listas de chequeos.
2. En el gráfico anterior se observa una disminución de accidentes dentro de actos del servicio (DAS) a partir del año 2019 por las acciones preventivas ejecutadas. En lo referente a los accidentes fuera de actos de servicio (FAS) se observa que existe una disminución en el año 2020 por las medidas de restricción adoptadas

por la pandemia; en el 2021 se observa un incremento considerable de accidentes FAS debido a dos factores preponderantes que son el retorno a una relativa normalidad y la concienciación del personal en la cultura del reporte.

3. En el año 2021 se observa un incremento de un 45.16 % en los accidentes FAS y un decremento de un 4.68 % en accidentes DAS.

Para reducir la mortalidad del personal militar y servidores públicos que laboran en la institución militar, se ha afianzado la cultura de seguridad con la implementación de medidas preventivas.

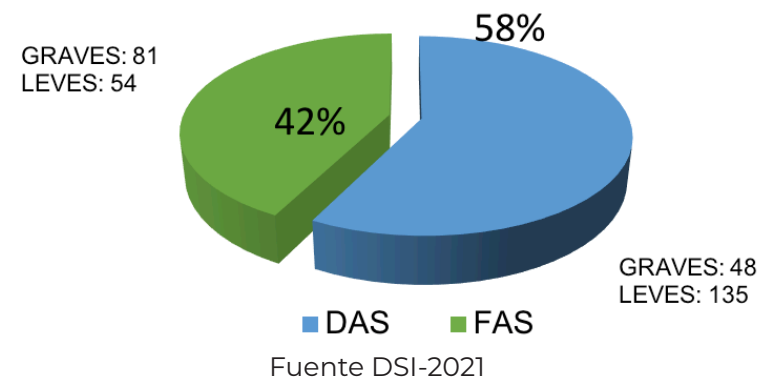
**Gráfico N° 9**  
**Cuadro de mortalidad en los años 2018 – 2021**



Fuente DSI-2021

Los accidentes de tránsito se consideran como el factor predominante dentro del porcentaje de accidentabilidad. En el gráfico anterior se muestra el comportamiento de la tasa de mortalidad en los últimos cuatro años, se observa una disminución a partir del año 2019, como resultado de las medidas preventivas implementadas a fin de reducir la severidad de los accidentes ocurridos en la FT.

**Gráfico N° 10**  
**Porcentaje de accidentes graves y leves del año 2021**



Del gráfico anterior se desprende que:

1. La mayor cantidad de accidentes fueron FAS, con un 58 % del total de accidentes (81 graves y 54 leves).
2. Se desarrollaron los procesos investigativos y de registro de los accidentes ocurridos en las unidades del



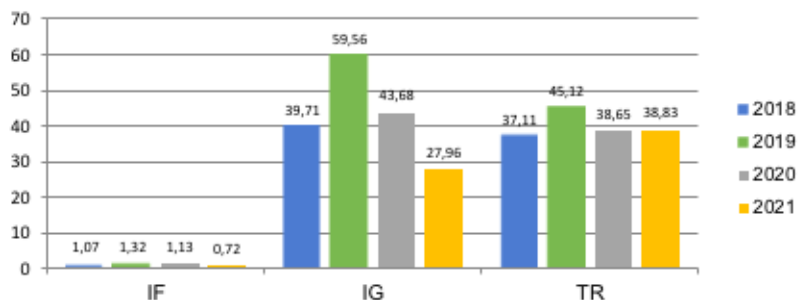
Ejército, teniendo un total de 318 accidentes con el personal militar.

3. Se desarrolló el Curso Básico de Investigación de Accidentes con personal militar y TP de las unidades del Ejército, se capacitaron 72 participantes.
4. Se remite trimestralmente al CCFFAA, el informe sobre la accidentabilidad de la FT.

La gravedad de los accidentes ocurridos en el año 2021 fue menor al registrado en los años 2019 y 2020, por la mejora de la cultura de seguridad en el personal (uso de equipo de protección personal, uso del cinturón de seguridad, capacitaciones).

### C. Fortalecer la integración y cooperación con los ejércitos de los países amigos.

**Gráfico N° 11**  
**Índice de Frecuencia (IF), Índice de Gravedad (IG) y Tasa de Riesgo (TR)**



Fuente DSI-2021

La frecuencia de accidentes ocurridos en el año 2021 es menor al registrado en los años 2019 y 2020, por las acciones preventivas ejecutadas.

El mantenimiento de los lazos de fortalecimiento, integración y cooperación con los ejércitos de los países amigos, cumplió con el 100 % de la meta establecida con el plan de comisiones al exterior de la siguiente forma:

En el año 2021, los cupos para agregados de defensa y representantes ante organismos internacionales (16) y para ayudantes administrativos (14), según Oficio N° MDN-GAB-2019-1344-OF, emitido por el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), se tiene:

1. De los 16 cupos designados, 12 son para agregadurías de defensa, 2 para delegados ante organismos internacionales (JID y ONU), 1 para comisión de servicios del (CID) y 1 de enlace en el Comando Sur de los EE.UU.

2. De los 14 cupos, 12 para ayudantes administrativos, 2 para delegados ante los organismos internacionales (JID y OEA), para que se desplacen al exterior en función diplomática representando al país, conforme se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla N° 9**  
**Agregados de defensa y ayudantes administrativos**

| V            | PAÍS                            | 2019      |           | 2020      |           | 2021      |           |
|--------------|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|              |                                 | AGREGADOS | AYUDANTES | AGREGADOS | AYUDANTES | AGREGADOS | AYUDANTES |
| 1            | CHINA                           | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 2            | ARGENTINA                       | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 3            | PERÚ                            | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 4            | BOLIVIA                         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 5            | BRASIL                          | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 6            | RUSIA                           | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 7            | COLOMBIA                        | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 8            | EE.UU. (OEA) WASHINGTON         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 9            | EE.UU NEW YORK                  | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 10           | FRANCIA                         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 11           | CHILE                           | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 12           | EE.UU. (CID) WASHINGTON         | 1         | 1         | 1         | -         | 1         | -         |
| 13           | EE.UU. (JID) WASHINGTON         | 1         | -         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 14           | EE.UU. (COMANDO SUR) WASHINGTON | -         | -         | -         | -         | 1         | -         |
| 15           | ESPAÑA                          | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 16           | CANADÁ                          | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| <b>TOTAL</b> |                                 | <b>15</b> | <b>14</b> | <b>15</b> | <b>14</b> | <b>16</b> | <b>14</b> |

Fuente DGTH – 2021

Se ejecutó el 100 % de los cupos asignados por el CC.FF.AA. para el despliegue del personal militar para las misiones de paz.



**Tabla N° 10**  
**Despliegue para misiones de paz**

| AÑO  | PAÍS                | CUPOS ASIGNADOS | TOTAL |
|------|---------------------|-----------------|-------|
| 2019 | SUDÁN – ABYEI       | 1               | 3     |
|      | MARRUECOS           | 2               |       |
| 2020 | SUDÁN DEL SUR       | 3               | 6     |
|      | MARRUECOS           | 1               |       |
|      | SUDÁN – ABYEI       | 1               |       |
|      | SUDÁN – DARFUR      | 1               |       |
| 2021 | SUDÁN DEL SUR       | 2               | 6     |
|      | SUDÁN – ABYEI       | 2               |       |
|      | MARRUECOS           | 1               |       |
|      | REP. CENTROAFRICANA | 1               |       |

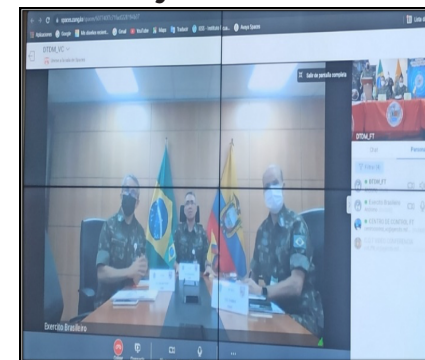
Fuente: COT. – 2021

Con base en lo planificado sobre la cooperación con otros países sobre la transformación se dispone del entendimiento N°9 entre los ejércitos de Ecuador y Brasil concerniente al “Intercambio de conocimiento sobre la transformación del Ejército” desarrollado a través de una conferencia on line, sobre:

- Proceso de transformación de Ejército del Ecuador
- Escenario futuro
- Modelo de transformación
- Plan de transformación
- Proceso de transformación del Ejército de Brasil;
- Consejos CONSURT e CGPT.
- OCOP (Obtención de capacidades)

- Proyecto “COBRA”
- Ejército del Futuro

**Gráfico N° 12**  
**Entendimiento entre Ecuador y Brasil**



Fuente DTDM – 2021

El diseño de fuerza futuro tiene en su estructura proyectado la conformación de una unidad bajo la responsabilidad del COT, para planificar la participación en el ámbito internacional en apoyo a misiones específicas. En el Plan Estratégico Ejército 2033 consta la capacidad expedicionaria orientada al apoyo a otros países, a través de diferentes misiones, entre ellas el desminado humanitario y actividades de participación cooperativa, operaciones de paz y apoyo humanitario según los requerimientos de los organismos internacionales.



#### **D. Optimizar las actividades de apoyo al desarrollo con las entidades del Estado.**

En cuanto a la cooperación con las entidades del Estado, el COT a través de sus unidades operativas, ha ejecutado 250 actividades de apoyo al desarrollo, entre las cuales se puede describir: mingas en apoyo a las comunidades (sector rural); evacuaciones aeromédicas; lo que ha permitido mantener la imagen institucional y la aceptación de la población a las operaciones y actividades que desarrolló la Fuerza Terrestre; así como también permite la integración de la ciudadanía con el personal militar.

La Fuerza Terrestre a través de la Dirección de Comunicación Social enfoca sus actividades principalmente en fortalecimiento del Objetivo N° 2 “Mantener la Imagen Institucional”, las actividades de apoyo al desarrollo las realizan las unidades como el Cuerpo de Ingenieros del Ejército (construcción de vías, edificaciones estatales, vías puentes), y en cambio las actividades de acción cívica y acciones binacionales las realizan las unidades operativas tipo Brigada/Batallón-Grupo, que ejecutan las campañas de operaciones psicológicas planificadas por el COT, a la par con las campañas del Comando Conjunto y G 6, permitiendo con esto incrementar la aceptación del Ejército

Ecuatoriano ante la sociedad como una de las instituciones con mayor aceptación y confianza de la población ecuatoriana.

En el mes de diciembre la empresa Cedatos, tomando como muestra un total de 5700 encuestas a hogares de 23 provincias del Ecuador, realizó el análisis a los datos obtenidos de la encuesta para medir la Confianza Institucional por parte de la población civil hacia la institución militar, obtuvo un índice de confianza institucional del Ejército Ecuatoriano de 77.5% que, comparado con el período anterior, representa un crecimiento del 0.5% en la percepción por parte de los encuestados, como lo demuestra el siguiente gráfico.

Así como también tomando en consideración los datos proporcionados por Cedatos para el periodo comprendido entre el 2016 al 2021, comparándolos con los resultados del informe año 2021, tenemos un crecimiento en la percepción de la confianza por parte de los encuestados del 0.5 %, tal como lo se puede observar en el siguiente gráfico: (Grafico N°13)



**Gráfico N° 13**  
**Comparativo índice de confianza institucional**



Fuente Cedatos- 2021

### **E. Mejorar los niveles de cooperación e integración con las otras fuerzas.**

Las actividades coordinadas con otras instituciones del Estado han permitido durante la continuidad de la emergencia sanitaria por la COVID-19 y el estado de excepción del sistema carcelario, el apoyo a otras instituciones del estado durante el año 2021, ha permitido trabajar en forma sinérgica con el CC.FF.AA. y las diferentes fuerzas, para consolidar toda la información de las actividades que realizan en especial nuestro Ejército Ecuatoriano e Instituciones del Estado, y difundir las actividades más importantes lo que ha incrementado el nivel de confianza de los ciudadanos en sus soldados.

De igual manera para fortalecer las relaciones con los medios de comunicación nacional, se llevó a cabo el seminario de Corresponsales de Defensa y Mantenimiento de Paz, llevado a cabo en la ESMIL el día sábado 06 de noviembre del 2021 con la presencia del señor Comandante General, Jefe del Estado Mayor, Comandante de la IDE “Shyris” y Comandante de la 13BI Mot. “Pichincha” y fue también replicada en los meses de noviembre y diciembre en las unidades divisionales y brigadas a nivel nacional y se estima que se retome anualmente a fin de mantener una fuerte cohesión con los medios de información locales y nacionales.

**Gráfico N° 15**  
**Seminario de Corresponsales de Defensa y Mantenimiento de Paz**



Fuente DCSE- 2021



# EJÉRCITO ECUATORIANO

## CAPÍTULO III EFICIENCIA OPERACIONAL

## OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03

### **Incrementar la efectividad operacional de las unidades militares**

#### **A. Desarrollar protocolos y procedimientos que definen las condiciones de empleo, tareas específicas y coordinaciones que se deben realizar para el cumplimiento de misiones y tareas de apoyo a la seguridad integral.**

Para el efecto el Comando de Operaciones Terrestres (COT) desarrolló planes militares, directivas e instructivos conforme a lo requerido por los diferentes escenarios operativos.

La Dirección de Seguridad Integrada (DSI) en contribución a la estrategia ha realizado las siguientes actividades:

#### **1. Prevención**

- a. La Dirección de Seguridad Integrada (DSI) ha realizado en coordinación con el COT, DSND y DPGE,

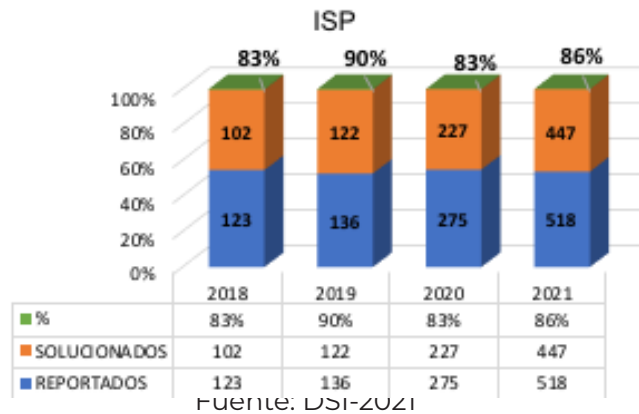
normas de seguridad, protocolos y procedimientos que permitan realizar las actividades, instrucción, entrenamiento y operaciones con mejores estándares de seguridad, mediante lo siguiente:

1. Se remitieron disposiciones sobre protocolos de seguridad, bioseguridad emitidos por los COE Nacional y provincial a fin de prevenir y mitigar los efectos del COVID-19.
2. Memorandos y recomendaciones de bioseguridad durante el acondicionamiento físico.
3. Se emitió disposiciones a las unidades militares que disponen de pistas y helipuertos a fin reducir los riesgos de accidentes.
4. Se remitieron disposiciones y normas de seguridad a fin de prevenir accidentes de tránsito.
5. Se solicitó información actualizada sobre los resultados de resistencia balística de cascos y chalecos de kevlar del Ejército.
6. Se remitió normas de seguridad para ceremonias militares, feriados, entrenamiento militar y evitar la delincuencia.
7. Se remitió lineamientos para el fortalecimiento

de la cultura “reportar informes de situación de peligro” enfocado a tomar acciones preventivas en la FT.

8. Se remitió disposiciones y recomendaciones básicas en el uso y manejo de explosivos.

**Gráfico N° 15**  
**Requerimientos para minimizar riesgos en los años 2018 - 2021 (ISP)**

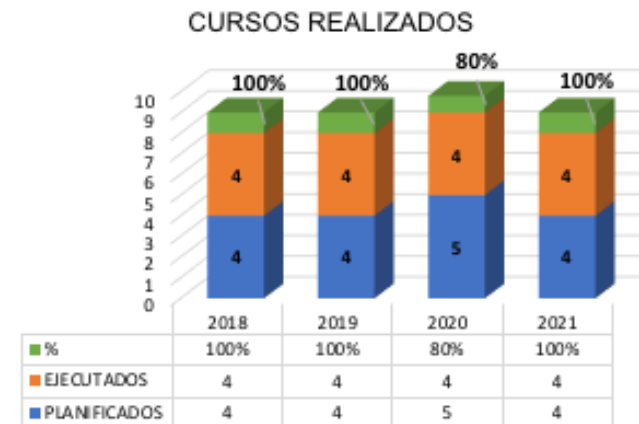


En el gráfico anterior se puede observar que en el año 2018 se solucionaron el 83 % de los ISP reportados, en el 2019 se solucionaron el 90 %, en el 2020 se solucionaron el 83 % y en el 2021 se solucionaron el 86 %, sin embargo,

la cultura del reporte mejoró considerablemente ya que aumentó a 518 reportes es decir el doble del año 2020.

- b. Con el fin de garantizar el grado de operatividad de la FT, la DSI se encuentra receptando los Informes de Situación de Peligro (ISP), para dar solución oportuna a los riesgos que puedan causar daños o lesiones al personal, material y equipo a fin de fomentar una cultura en seguridad.

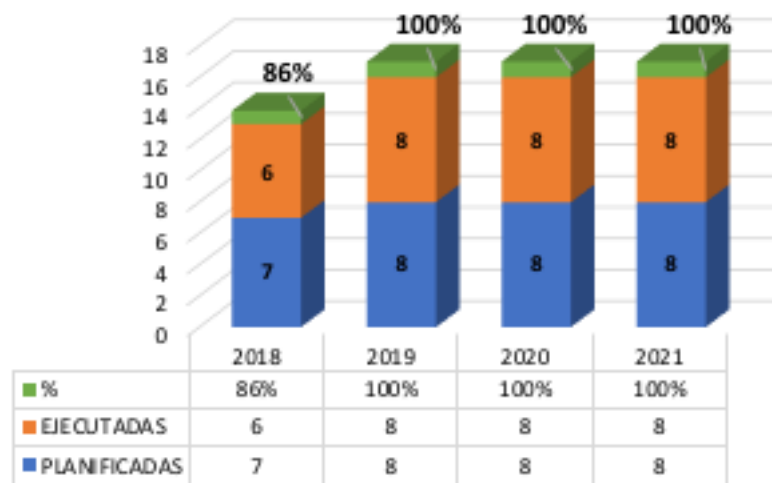
**Gráfico N° 16**  
**Cursos realizados en los años 2018 - 2021**





En el gráfico anterior se observa que en el año 2021 se alcanzó el 100 % de ejecución de acuerdo con los cursos planificados, lo que nos permite tener un personal debidamente capacitado para el cumplimiento de sus funciones.

Gráfico N° 17  
Visitas técnicas 2018 - 2021

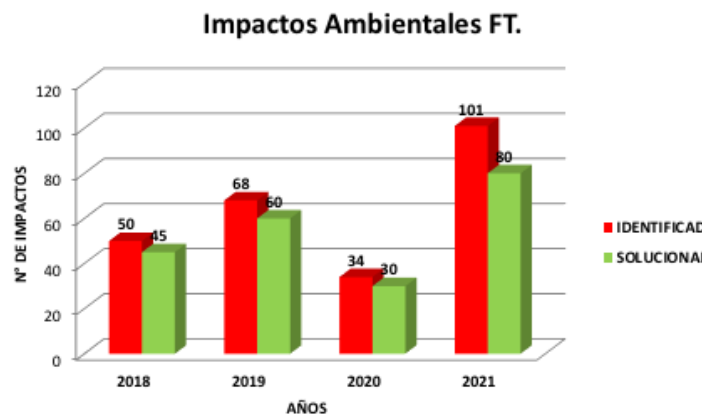


Fuente: DSI-2021

Con el fin de minimizar los riesgos ante posibles accidentes, se realiza la planificación de visitas técnicas a las diferentes unidades (divisiones, brigadas, batallones, escuelas e institutos), mediante la aplicación de matrices

de inspección, para verificar como se implementan las diferentes normas de seguridad en las operaciones militares, administrativas y de instrucción; condiciones en las que se encuentran las bodegas, talleres, gasolineras, edificaciones, condiciones fitosanitarias, y medidas de bioseguridad. En el gráfico anterior se observa que en el año 2021 se realizaron 8 visitas alcanzando el 100 % de cumplimiento.

Gráfico N° 18  
Gestión de impactos ambientales 2018 - 2021



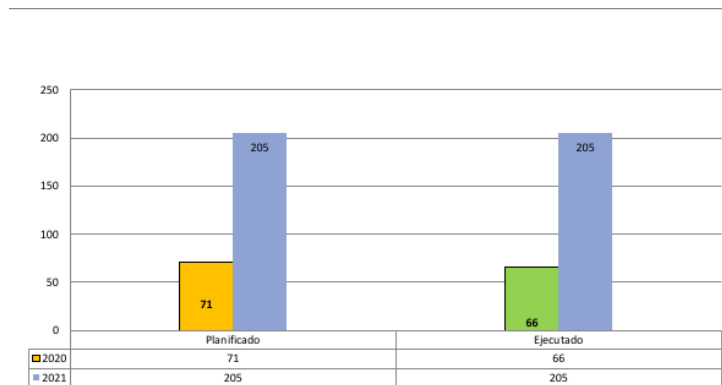
Fuente: DSI-2021

En el gráfico anterior se observa que los impactos ambientales correspondiente al año 2021 se han identificado 101, de los cuales se han solucionado 80 requiriéndose de presupuesto para poder solucionar los restantes, en comparación a los 3 últimos años se puede apreciar que los impactos han subido considerablemente, ya que los riesgos se han convertido en impactos por la falta de personal técnico capacitado y presupuesto.

## 2. Valoración

En el gráfico anterior se puede evidenciar que en el año 2021 se alcanzó el 100% de su ejecución.

**Gráfico N° 19**  
**Número de actividades planificadas y ejecutadas 2020 - 2021**



Fuente: DSI-2021

## B. Optimizar la infraestructura de las unidades militares con el mantenimiento y construcción de instalaciones acorde a los requerimientos operacionales.

Para el año 2021 el plan de infraestructura y mantenimiento de las unidades se lo ejecutó de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla N° 11**  
**Personal capacitado en derechos humanos y género**

| ORD          | UNIDAD           | PROYECTO   | PRESUPUESTO       |
|--------------|------------------|--|-------------------|
| 1            | IDE              | Mantenimiento integral de la infraestructura, edificios y almacenes del BH "Liberadores"   | 13.316,46         |
| 2            | 15BAE            | Mantenimiento de instalaciones de los baños de los dormitorios de la 15BAE "Paquisha"  | 2.226,12          |
| 3            | AGRUCOMGE        | Mantenimiento de instalaciones del centro de tratamiento ambulatorio BC1 y CALE como baños, instalaciones eléctricas, paredes pisos etc. | 78.140,00         |
| 4            | CAL1             | Mantenimiento de instalaciones del CAL1  | 14.090,81         |
| 5            | FUERZA TERRESTRE | Mantenimiento del mausoleo de la FT  | 1.800,00          |
| <b>TOTAL</b> |                  |  | <b>109.573,39</b> |

Fuente: CLT – 2021



**Tabla N° 12**  
**Proyectos de infraestructura unidades IVDE**

| ORD          | UNIDAD           | PROYECTO  | PRESUPUESTO       |
|--------------|------------------|---|-------------------|
| 1            | IVDE             | Construcción del dormitorio general para el personal del CEM IVDE                                     | 206 000,00        |
| 2            | IVDE             | Construcción de las oficinas del GIM "Norte"  | 272 467,48        |
| 3            | IVDE             | Mantenimiento de la piscina GCM36 "Yaguachi" (cambio de caldero y mtto. de equipos).                  | 33 600,00         |
| 4            | 17BS "Pastaza"   | Adquisición de equipo médico (máquina de anestesia y monitores multiparámetros) para el HB7           | 62 250,00         |
| 5            | 17BS "Pastaza"   | Mantenimiento de dormitorios, destacamentos de la 17BS "PASTAZA" (LA BOCA – ISHPINGO)                 | 58 035,71         |
| 6            | 17BS "Pastaza"   | Ampliación del desarenador y tanque de decantamiento de la planta potabilizadora de la 17BS "PASTAZA" | 31 250,00         |
| 7            | 31BI "Andes"     | Construcción de la bodega de material bélico del BIMOT39  | 70 000,00         |
| 8            | IVDE             | Adquisición de surtidores de combustibles diesel y gasolina del CAL31                                 | 5870,00           |
| 9            | IVDE             | Sistema de telefonía celular de la IVDE   | 11 205,60         |
| 10           | 31BI "andes"     | Readecuación de la bodega de activos fijos de la 31BI   | 13 393,10         |
| 11           | BS56             | Implementación del sistema de seguridad electrónico del almacén de Material Bélico del CL75 "AUCA"    | 9203,95           |
| 12           | 31BI "Andes"     | Adquisición de equipos para la cocina de la 31BI "ANDES"  | 38 003,84         |
| 13           | GCM36 "Yaguachi" | Adquisición de equipos para la cocina del GCM36   | 38 003,84         |
| 14           | 31BI "Andes"     | Readecuación Gasolinera CAL31.  | 26 570,00         |
| <b>TOTAL</b> |                  |   | <b>875 853,52</b> |

Fuente: CLT – 2021

### C. Optimizar el apoyo a la gestión de riesgos.

Durante el 2021, en cumplimiento a las operaciones en apoyo a otras entidades del Estado como el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) y ECU 911, se emplearon 2730 efectivos militares, ejecutando 598 operaciones las mismas que se detallan a continuación:

Durante el 2021, en cumplimiento a las operaciones en apoyo a otras entidades del Estado como el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) y ECU 911, se emplearon 2730 efectivos militares, ejecutando 598 operaciones las mismas que se detallan a continuación: (Tabla N° 13)

Se observa una disminución en el número de operaciones con respecto al año 2020, debido al levantamiento paulatino de la emergencia sanitaria a nivel nacional, por la pandemia de COVID-19.

### D. Capacitar y entrenar al personal militar en temas de derechos humanos y derecho internacional humanitario.



**Tabla N° 13**  
**Operaciones de apoyo al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias-ECU 911**

| Apoyo a la gestión de riesgos | Año 2019               |                   | Año 2020               |                   | Año 2021               |                   |
|-------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
|                               | Operaciones ejecutadas | Personal empleado | Operaciones ejecutadas | Personal empleado | Operaciones ejecutadas | Personal empleado |
| Apoyo SNGRE                   | 115                    | 1181              | 948                    | 13 719            | 15                     | 19                |
| Apoyo ECU 911                 | 728                    | 564               | 822                    | 1402              | 583                    | 2711              |
| <b>Total</b>                  | <b>843</b>             | <b>1745</b>       | <b>1770</b>            | <b>15 121</b>     | <b>598</b>             | <b>2730</b>       |

Fuente: COT – 2021

En el año 2021 se realizó la capacitación al personal militar a través de las secciones de derechos humanos de las unidades; difusión de material gráfico y distribución de cartillas de género de las FF.AA., para dar a conocer al personal de la Fuerza Terrestre la normativa legal de género y las consecuencias de su inobservancia, para evitar acciones que podrían incurrir en denuncias de presuntas vulneraciones a los Derechos Humanos, Derecho internacional Humanitario y Género como se muestra en la siguiente tabla:(Tabla N°14)

Como se puede apreciar en la tabla anterior, el número de militares capacitados en el año 2021 supera al número de efectivos capacitados en los dos años anteriores.

Como se puede observar en la tabla anterior, en el año 2021 la capacitación mediante visitas a las unidades se redujo de 75 a 63 (16 %) para el personal de oficiales y de 708 a 487 (31.21 %) para el personal de tropa, esto debido a la pandemia COVID-19 y sus restricciones.



**Tabla N° 14**  
**Personal capacitado en derechos humanos y género**

| DIVISIÓN / BRIGADA / UNIDAD                                | 2019       |             | 2020        |              | 2021        |              |
|--|------------|-------------|-------------|--------------|-------------|--------------|
|  | OF.        | TR.         | OF.         | TR.          | OF.         | TR.          |
| IDE "Shyris"   | 60         | 280         | 147         | 592          | 2041        | 10558        |
| IIIDE "Libertad"   | 40         | 200         | 42          | 465          | 165         | 2728         |
| IIIDE "Tarqui"   | 70         | 350         | 192         | 600          | 934         | 10509        |
| IVDE "Amazonas"  | 75         | 348         | 257         | 2260         | 784         | 5974         |
| AGRUCOMGE  | 25         | 152         | 191         | 1726         | 155         | 754          |
| CEDMT  | 60         | 360         | 713         | 889          | 994         | 3935         |
| CEE  | 25         | 180         | -           | -            | 324         | 2777         |
| CL25   | 15         | 100         | 191         | 1726         | 162         | 1384         |
| 15BAE "Paquisha"   | 20         | 140         | 370         | 1211         | 353         | 2312         |
| Plataforma virtual SIVEC (subte-nientes y soldados nuevos) | 0          | 0           | 220         | 1228         | 25          | 620          |
| <b>Total</b>   | <b>390</b> | <b>2110</b> | <b>2323</b> | <b>10697</b> | <b>5937</b> | <b>41551</b> |

Fuente: DGTH – 2021

El CEDMT a través de los medios tecnológicos educativos y con el empleo de la plataforma LMS del Ejército CEDMIL, desarrolló las competencias del personal militar

para capacitar y entrenar al personal militar en temas de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

**Tabla N° 15**  
**Capacitación mediante visitas de la Unidad de DD.HH y DIH**

| UNIDAD       | 2019     |          | 2020      |            | 2021      |            |
|--------------|----------|----------|-----------|------------|-----------|------------|
|              | OF.      | TR.      | OF.       | TR.        | OF.       | TR.        |
| 19BS         | 0        | 0        | 27        | 407        | 0         | 0          |
| BIMOT13      | 0        | 0        | 2         | 21         | 0         | 0          |
| IVDE         | 0        | 0        | 9         | 64         | 0         | 0          |
| 7BI          | 0        | 0        | 6         | 43         | 0         | 0          |
| CEM15        | 0        | 0        | 6         | 24         | 0         | 0          |
| 9BFE         | 0        | 0        | 3         | 34         | 0         | 0          |
| 11BCB        | 0        | 0        | 15        | 89         | 0         | 0          |
| Esforse.     | 0        | 0        | 7         | 26         | 0         | 0          |
| IDE          | 0        | 0        | 0         | 0          | 16        | 163        |
| 17BS         | 0        | 0        | 0         | 0          | 14        | 112        |
| 1BI          | 0        | 0        | 0         | 0          | 18        | 78         |
| 21BS         | 0        | 0        | 0         | 0          | 15        | 134        |
| <b>TOTAL</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>75</b> | <b>708</b> | <b>63</b> | <b>487</b> |

Fuente: DGTH – 2021

Durante el año 2021, se ejecutaron varios cursos de capacitación al personal militar profesional de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla N° 16**  
**Cursos virtuales ejecutados en 2021 en la plataforma LMS del Ejército "CEDMIL"**

| Ord.                 | Curso   | AÑO         |      |      |
|----------------------|---|-------------|------|------|
|                      |   | 2019        | 2020 | 2021 |
| 1                    | Curso de derechos humanos – Derecho internacional humanitario | 1441        | 1448 | 631  |
| <b>TOTAL ALUMNOS</b> |   | <b>3520</b> |      |      |

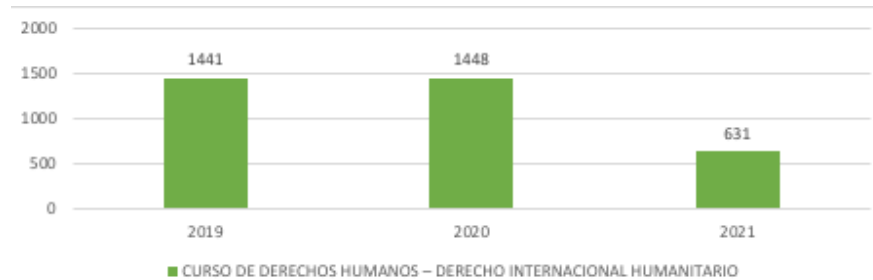
Fuente: CEDMT- 2021

Con base en lo planificado se realizaron las capacitaciones donde se cumplió con el 100 %. Para el año 2021, se realizaron 2 cursos, con un total de personal militar profesional capacitado de 631. Se cumplió el 100 % de lo planificado.

**A. Recuperar, modernizar y adquirir material, armamento y equipo (terrestre, aéreo y fluvial) para la defensa de la soberanía y misiones de apoyo en el ámbito interno.**

Los proyectos de inversión que lleva a cabo la Fuerza Terrestre contribuyen a fortalecer el entrenamiento y la capacidad operativa del soldado para mantener la soberanía del territorio nacional y se pueda desempeñar en misiones de apoyo en el ámbito interno.

**Gráfico N° 20**  
**Curso de Derechos Humanos - Derecho internacional humanitario**



Fuente CEDMT 2021

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04**  
**Incrementar las capacidades militares**

Para incrementar la capacidad logística mediante la renovación, modernización o adquisición de material, armamento y equipo (terrestre, aéreo, fluvial), la gestión realizada se plasmó a través de un portafolio de proyectos postulados por la FT para el período del 2018 al 2022, de los cuales en el presente año, se ejecutó el proyecto de adquisición de embarcaciones multipropósito para operaciones en selva en apoyo a la seguridad integral



del Estado, con la adquisición de 12 lanchas de río versión militar para la FT, estas lanchas son consideradas como un sistema integral ya que están equipadas con 3 tipos de radios, armamento y equipo especial (chalecos antibalas y cascos antibalas).

**Gráfico N° 21**  
**Embarcaciones multipropósito para operaciones en selva**



Fuente: CAL19 - 2021

La comparación de los últimos cuatro años demuestra una variación en decremento de la capacidad operativa de la Fuerza Terrestre, se ha priorizado el fortalecimiento al cumplimiento de misiones de ámbito interno y apoyo a otras instituciones del Estado; sin embargo, no se cuenta con el material, equipo y medios adecuados y necesarios para este tipo de misiones.

La Fuerza Terrestre, dio cumplimiento a las operaciones dispuestas por el CC.FF.AA. en coordinación con las ins-

tituciones del Estado, optimizando los propios recursos para el cumplimiento de las misiones asignadas a fin de apoyar a las otras instituciones del Estado, en cumplimiento inicialmente al estado de excepción y en permanente apoyo en las campañas de vacunación por el COVID-19; además del apoyo brindado a la emergencia por la crisis carcelaria en todo el país,.

La Dirección de Transformación y Desarrollo Militar (DTDM) gestiona proyectos de innovación y de aplicación militar, mediante la utilización de la tecnología, con el objetivo de mejorar las capacidades operativas del Ejército Ecuatoriano como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla N° 17**  
**Proyectos de I+D+i**

| ORD. | NOMBRE DE PROYECTO   | % DE AVANCE | AÑO INICIO | AÑO TERMINO |
|------|--|-------------|------------|-------------|
| 1    | Ametralladora neumática no letal   | 20 %        | 2021       | 2023        |
| 2    | Uniforme de respuesta rápida y control de hemorragias de combate   | 10 %        | 2021       | 2023        |
| 3    | Sistema experto para el análisis y diagnóstico en tiempo real para el entrenamiento de las tripulaciones en condiciones extremas | 65 %        | 2021       | 2023        |

Fuente: DTDM –2021

La DTDM alcanzó un porcentaje de ejecución del 63.54 % de un total de 10 proyectos en ejecución, los cuales se describen a continuación:

1. Sistema de navegación táctico terrestre (tracking vehicular), consiste en el diseño de una aplicación que permita realizar el seguimiento en tiempo real de los vehículos de la fuerza en el cumplimiento de las misiones asignadas a través del sistema de telefonía móvil del país.
2. Sistema de navegación táctico terrestre (operaciones), permite la toma de decisiones de los mandos en todos los niveles. Este proyecto se encuentra al 95 % de ejecución en la 17BS “Pastaza”.
3. Diseño e implementación de un vehículo de guerra electrónica activa, consiste en la implementación de una unidad de guerra electrónica activa, sobre un vehículo 4x4, para realizar operaciones de guerra electrónica en cualquier parte del territorio nacional a fin de permitir el cumplimiento de la misión de las unidades apoyadas.
4. Puesto de mando móvil, permite entrelazar los diferentes medios de comunicaciones mediante sistemas de integración, informática y sistemas para la transferencia de datos en tiempo real a todas las unidades del Ejército.
5. Organizador de prendas militares, permite facilitar y aumentar las condiciones de bienestar del soldado en campaña y en operaciones militares.
6. Mochila táctica de extracción, que permite la evacuación del combatiente herido del campo de batalla.
7. Ametralladora neumática no letal, consiste en el desarrollo y producción de un lanzador de bolas de cera (paint ball) impulsadas por aire comprimido, para ser usada sin causar daño mortal, únicamente disuasivo.
8. Uniforme de respuesta rápida y control de hemorragias de combate, permite el control de hemorragias en extremidades, incluyendo un elemento de flotación para cruce de cursos de agua.
9. Sistema experto para el análisis y diagnóstico en tiempo real para el entrenamiento de las tripulaciones en condiciones extremas, permite realizar ensayos de los posibles escenarios a los que puedan enfrentarse los pilotos en caso de accidentes.



Con el fin de fortalecer las capacidades operativas con la adquisición de medios multipropósito (vehículos 4x4, 6x6 y 8x8, campamentos móviles, sistemas de comunicaciones, medios aéreos, drones, equipo individual de combate) que permitan un alta movilidad, respuesta rápida y protección de la fuerza.

De esta manera se pretende fortalecer el control en la provincia de Manabí en donde se materializará una nueva unidad, que permita el control del espacio terrestre y zonas de seguridad.

La Dirección de Tecnologías Información y Comunicaciones (DTIC), para incrementar la capacidad operativa de la infraestructura que permita la modernización de la plataforma tecnológica y la seguridad digital inició el desarrollo del proyecto de inversión para fortalecer la capacidad operativa de mando y control como parte del proyecto “Implementación de la Brigada de Caballería Mecanizada N° 3” en la provincia de Manabí.

**Campaña de concientización en seguridad de la información.** Se planificó y ejecutó la campaña de concientización en seguridad de la información para el personal

militar y civil de la Fuerza Terrestre, alcanzando los objetivos específicos planteados para esta capacitación.

### **B. Fortalecer los procesos y estructuras de Inteligencia en el Ejército.**

En cumplimiento a las Acciones Estratégicas para la Transformación del Ejército, Fase de Transición T0: 2019-2021, se ha presentado ante la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica del Ejército (DPGE), la propuesta de reestructuración de la Dirección de Inteligencia Militar Terrestre (DIMIT), generando cambios en la misión así como en sus atribuciones y responsabilidades y en sus entregables, buscando con ello fortalecer su capacidad de análisis y producción de inteligencia así como mejorar el control de la seguridad en las unidades militares.

La DIMIT materializó el canal técnico con la 29BIM “Gral. Calicuchima”, así como dentro de sus procesos implementó la unidad de confianza, acciones que permitirán generar procesos de mejora en el flujo de la información, así como en la verificación de la idoneidad del personal militar en funciones sensibles.

### C. Fortalecer la capacidad de “CIBERDEFENSA”

En el año 2021, el CEDMT a través de la Academia de Guerra de la Fuerza Terrestre planificó el módulo de ciberseguridad en 6 cursos de perfeccionamiento de lo cual se han finalizado 3 cursos y 3 se encuentra en ejecución, aportando con los objetivos de la Fuerza Terrestre, al incrementar las capacidades militares.

**Tabla N° 18**  
**Resumen de conocimiento en ciberdefensa**

| Cursos       | Ciberdefensa |           |
|--------------|--------------|-----------|
|              | Planificado  | Ejecutado |
| CEMA 72      | 1            | 1         |
| CEMA 73      | 1            | 0         |
| COAAS 38     | 1            | 1         |
| COAAS 39     | 1            | 0         |
| COBAS 45     | 1            | 1         |
| COBAS 46     | 1            | 0         |
| <b>TOTAL</b> | <b>6</b>     | <b>3</b>  |

Fuente: CEDMT - 2021

### Implementación de la unidad de Ciberdefensa en la Fuerza Terrestre

Como parte del cumplimiento del Plan de Transformación “Ejército 2033” y su capacidad futura de operar en el espacio y ciberespacio y el Acuerdo Ministerial N° 199 del 11 de mayo del 2021, mediante el cual se emite la Política de Ciberdefensa y se dispone la creación de una Unidad de Ciberdefensa en la Fuerza Terrestre, la DTIC elaboró una propuesta de orgánico estructural, posicional y numérico, así como una propuesta de atribuciones y productos entregables a la DPGE para su aprobación e inclusión en el nuevo orgánico 2021 -2025 que se encuentra en proceso de aprobación por parte del ente político estatal.

Se recibió la visita de especialistas en ciberseguridad del USSOUTHCOM, la misma que tenía por objetivo llevar a cabo una evaluación de la seguridad cibernética para los sistemas y redes de misión crítica designados por FF.AA. (infraestructura crítica digital), evaluar el estado y los requerimientos de capacitación y requisitos del equipo de defensa cibernética COCIBER, elaborar un informe de evaluación con observaciones y recomendaciones a las FF.AA. y al COCIBER y coordinar otras acciones necesarias para establecer un plan de 5 años de cooperación en materia de seguridad en materia cibernética.



## **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5** **Incrementar el alistamiento operacional**

### **A. Mejorar los niveles de entrenamiento, educación militar y generación de doctrina.**

Para elevar y medir el nivel del entrenamiento militar en las unidades del Ejército y disponer de tropas capacitadas para el empleo en operaciones militares se planificó el ingreso al proceso de evaluación y certificación a través de los Centros de Certificación de la Fuerza Terrestre.

Durante el año 2021, el Centro de Instrucción, Evaluación y Certificación del Ejército (CIECE) realizó la evaluación de 12 unidades, a través de equipos móviles, que fueron trasladados hasta la jurisdicción de las unidades para evaluarlas, alcanzando con ello los siguientes resultados.

**Tabla N° 19**

**Cuadro de porcentaje de cumplimiento del proceso de evaluación y certificación en el CIECE “SARAGURO”**

| 2019           |                            | 2020           |                            | 2021           |                            |
|----------------|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------------------|
| Total unidades | Promedio % de las unidades | Total unidades | Promedio % de las unidades | Total unidades | Promedio % de las unidades |
| 11             | 88.85 %                    | 10             | 93.60 %                    | 11             | 91.47 %                    |

Fuente COT - 2021

De la misma manera, con el mismo sistema el Centro de Evaluación y Certificación en Selva del Ejército (CECSE), evaluó un total de 5 unidades, con los siguientes resultados: Para el año 2021, el CEDMT planificó un total

**Tabla N° 20**

**Cuadro de porcentaje de cumplimiento del proceso de evaluación y certificación en el CECSE “COMBATIENTES DEL CENEPa”**

| 2019           |                            | 2020           |                            | 2021           |                            |
|----------------|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------------------|
| Total unidades | Promedio % de las unidades | Total unidades | Promedio % de las unidades | Total unidades | Promedio % de las unidades |
| 10             | 91.40 %                    | 4              | 94.90 %                    | 5              | 90.83 %                    |

Fuente COT - 2021

de cincuenta y cuatro (54) cursos tanto en formación, perfeccionamiento y capacitación, con la finalidad de incrementar las competencias profesionales del personal militar, ejecutándose el 100 % de lo planificado.

**Tabla N° 21**

**Cuadro comparativo de cursos planificados y ejecutados**

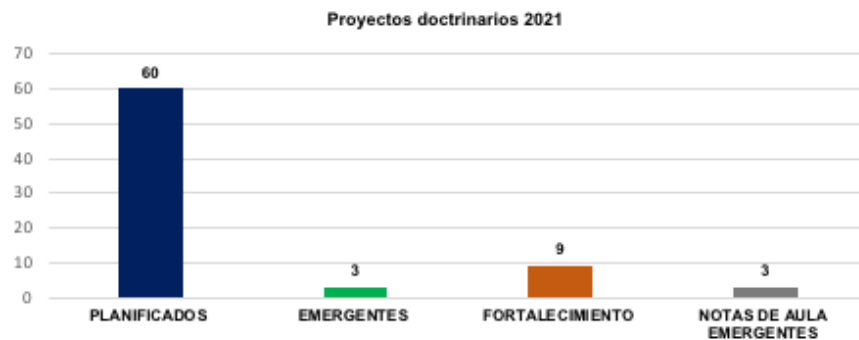
| CURSOS            | Número de cursos ejecutados en las escuelas militares |           |           |           |           |           |
|-------------------|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                   | 2019  |           | 2020      |           | 2021      |           |
|                   | PLANI.  | EJECT.    | PLANI.    | EJECUT.   | PLANIF.   | EJECUT.   |
| Formación         | 13  | 13        | 13        | 13        | 8         | 8         |
| Perfeccionamiento | 33  | 33        | 32        | 30        | 7         | 7         |
| Capacitación      | 46  | 47        | 49        | 38        | 39        | 39        |
| <b>TOTAL</b>      | <b>93</b>   | <b>93</b> | <b>94</b> | <b>82</b> | <b>54</b> | <b>54</b> |

Fuente: CEDMT - 2021



La doctrina para el Ejército constituye el marco común de referencia que proporciona el conjunto de fundamentos, teorías y preceptos de carácter normativo procedimental, que permiten orientar al Ejército y sus miembros en su funcionamiento o accionar; unifica el conocimiento; estandariza las operaciones; facilita la enseñanza, el adiestramiento, el equipamiento y el empleo eficiente a todo nivel. Como parte de los procesos que ejecuta el CEDMT, a través de la implementación y mejora de los mismos, se contribuye al desarrollo de los proyectos doctrinarios, los indicadores de gestión del año en curso, muestran el avance y cumplimiento a la gestión en referencia al mapa doctrinario.

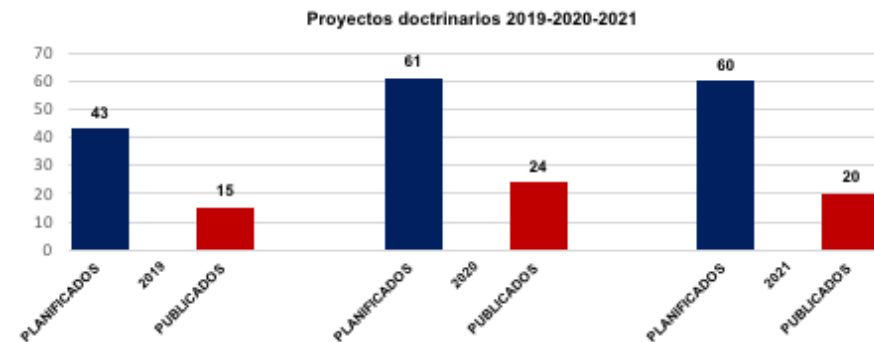
**Gráfico N° 22**  
**Proyectos doctrinarios 2019-2020-2021**



Fuente: CEDMT - 2021

El Departamento de Generación de Doctrina Militar contó con suficiente personal para la generación de doctrina a partir del 2019, específicamente en el 2020 se emite la Directiva FT-CEDMT-2020-001-O, para “Fortalecer la Doctrina del Ejército Ecuatoriano”, es por esta razón que se observa un incremento importante en el porcentaje de cumplimiento del plan de desarrollo de doctrina militar en el 2021.

**Gráfico N° 23**  
**Proyectos doctrinarios 2021**



Fuente: CEDMT - 2021

Se planificó para el presente año 2021, 60 proyectos doctrinarios. Los proyectos Catálogo de Recursos Logísticos y el Catálogo de Comunicaciones se fusionaron en un solo



proyecto quedando 59 proyectos doctrinarios planificados. Durante el año el escalón superior ha dispuesto la ejecución de 3 manuales, 3 notas de aula emergentes y 9 proyectos de fortalecimiento de doctrina, dando un total de 74 proyectos (todos se encuentran en las diferentes fases de generación de doctrina).(Gráfico 23)

**Tabla N° 22**  
**Fases de la generación de doctrina militar**

| Fases de la generación de doctrina militar |                              |          |            |
|--|------------------------------|----------|------------|
| Ord.                                       | Sección                      | Cantidad | Porcentaje |
| 01   | Investigación y desarrollo   | 24       | 32.43 %    |
| 02   | Experimentación y validación | 13       | 17.56 %    |
| 03   | Edición                      | 17       | 22.97 %    |
| 04   | Publicados                   | 20       | 27.02 %    |

Fuente CEDMT - 2021

El proceso para la elaboración de manuales y reglamentos es un conjunto de actividades secuenciales y coordinadas que se cumplen mediante los diferentes componentes del sistema de doctrina. Actividad que inicia con la determinación de la necesidad que da lugar, a la planificación de proyectos doctrinarios y se complementa con la ejecución de los mismos, mediante el Generación de Doctrina Militar, que realiza tres fases:

1. Investigación y desarrollo.
2. Experimentación y validación.
3. Edición y difusión.

De los 74 proyectos doctrinarios planificados para el 2021, 24 continúan en investigación y desarrollo, 13 en experimentación y validación, 17 en edición final y 20 han sido publicados.

**B. Fortalecimiento de las reservas a través de un eficiente entrenamiento al personal que realiza el servicio cívico militar voluntario.**

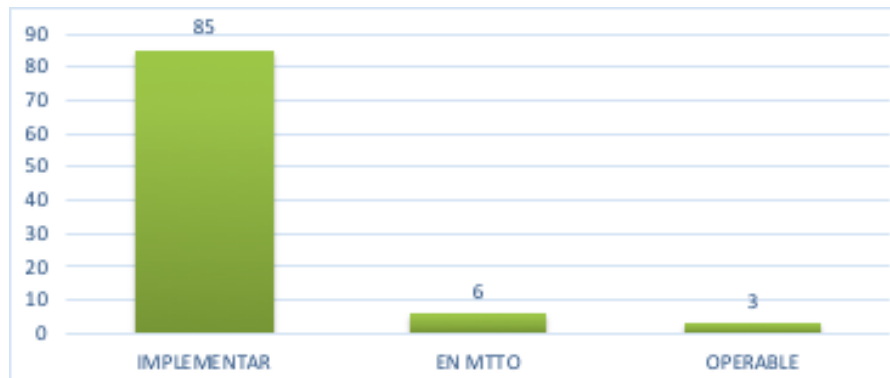
Por disposición del Comando Conjunto de Fuerzas Armadas y por motivo de la emergencia sanitaria que vive el país por motivo del COVID-19, se suspende el acuartelamiento de los ciudadanos de la leva 2000 I llamada

**C. Optimizar los procesos de entrenamiento por medio del uso de simuladores y nueva tecnología.**

Para optimizar los procesos de entrenamiento por medio del uso de simuladores y nueva tecnología según requerimientos realizados por la divisiones y brigadas de

la Fuerza Terrestre, se requiere implementar ochenta y cinco simuladores y dar mantenimiento a nueve; de los cuales el personal técnico del Centro de Investigación de Aplicaciones Militares - C.I.C.T.E perteneciente a la UFA-ESPE, reactivó el funcionamiento de los polígonos de tiro virtuales de las siguiente unidades: 17BS “Pastaza”, la 9BFE “Patria” y GEO “Ecuador”.

**Gráfico N° 24**  
**Detalle simuladores**



Fuente: COT - 2021

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6** **Incrementar la efectividad en el apoyo logístico**

### **A. Fortalecer el sistema logístico.**

1. Con la finalidad de incrementar la efectividad del plan logístico integral mediante el acompañamiento y seguimiento a las unidades militares en lo relacionado a la ejecución presupuestaria, la implementación de proyectos y el cumplimiento de los objetivos institucionales

#### **a. ABASTECIMIENTO**

##### **Intendencia**

Adquisición de 23 924 uniformes Jaguar M-1 para la dotación 2021, del personal militar profesional de la FT.

Adquisición de 6774 raciones alimenticia tipo “C” para las operaciones militares de seguridad hidrocarburífera en la frontera norte.



Entrega de equipo de intendencia (individual y de unidad) a las cinco unidades que se reactivaron, en referencia al efectivo más el 10 %.

Destrucción del material de intendencia de intendencia de las unidades de la FT.

**Tabla N° 23**  
**Material de intendencia destruido**

| ORD | ARTÍCULO                           | CANTIDAD CHATARRIZADA |
|-----|------------------------------------|-----------------------|
| 1   | Camas de hierro                    | 6117                  |
| 2   | Hídricos                           | 22                    |
| 3   | Panaderías                         | 2                     |
| 4   | Cocinas de campaña                 | 45                    |
| 5   | Estacas de hierro                  | 47 995                |
| 6   | Herramienta de zapa                | 3705                  |
| 7   | Arco de sierra                     | 1                     |
| 8   | Machete de trabajo                 | 50                    |
| 9   | Mosquetón de acero en d con seguro | 31                    |
| 10  | Mosquetón de acero sin seguro      | 96                    |
| 11  | Motosierra                         | 1                     |
| 12  | Navaja multiuso gerber             | 2                     |
| 13  | Pala redonda                       | 3                     |
| 14  | Palitroques de metal               | 1783                  |
| 15  | Picos                              | 21                    |
| 16  | Poleas                             | 3                     |
| 17  | Barras                             | 18                    |
| 18  | Hachas                             | 2                     |
| 19  | Palas                              | 21                    |
| 20  | Tensor de cable                    | 107                   |
| 21  | Tubos de hierro                    | 45                    |

Fuente: CLT – 2021

## Material de Guerra

Entrega de munición calibre menor, para el entrenamiento y cursos del personal militar de la FT, en cumplimiento al Plan de Abastecimiento de material de guerra, al Plan de Gestión Operacional emitido por el COT y el Plan de Gestión Educativo emitido por el CEDMT.

**Tabla N° 24**  
**Munición entregada a las unidades**

| MUNICIÓN                        | CANTIDAD (cartuchos) |
|---------------------------------|----------------------|
| Munición 5.56 mm.               | 1 994 710            |
| Munición 5.56 mm. (eslabonada). | 74 144               |
| Munición 5.56 mm. (fogueo).     | 8300                 |
| Munición 7.62 mm.               | 186 680              |
| Munición 7.62 mm. (308 wind)    | 0                    |
| Munición 9 mm                   | 84 222               |

Fuente: CLT – 2021

Completamiento de la carga básica de munición 5.56 mm, a las unidades de la IVDE.

**Tabla N° 25**  
**Completamiento carga básica de munición 5.56mm**  
**unidades de la IVDE**

| UNIDAD       | CANTIDAD (cartuchos) |
|--------------|----------------------|
| CEM IVDE     | 33 944,00            |
| 17BS         | 386 031,00           |
| 19BS         | 762 666,00           |
| CL75         | 15 594,00            |
| <b>TOTAL</b> | <b>1 198 235,00</b>  |

Fuente: CLT – 2021

Reposición de munición calibre menor utilizada en entrenamiento y certificación de las unidades de la IDE “Shyris” y IIIIDE “Tarqui”, según detalle:

**Tabla N° 26**  
**Munición entregada para certificación de las unidades**

| CLASE V           | IDE     | IIIIDE  |
|-------------------|---------|---------|
| Munición 5.56 mm. | 102 985 | 268 976 |
| Munición 9 mm     | 4945    | 13 560  |

Fuente: CLT – 2021

Entrega de armamento y munición a las cinco unidades que se reactivaron, en referencia al efectivo más el 10 %.

Chatarrización de material de guerra de las unidades de la FT según detalle:

**Tabla N° 27**  
**Material de guerra chatarrizado**

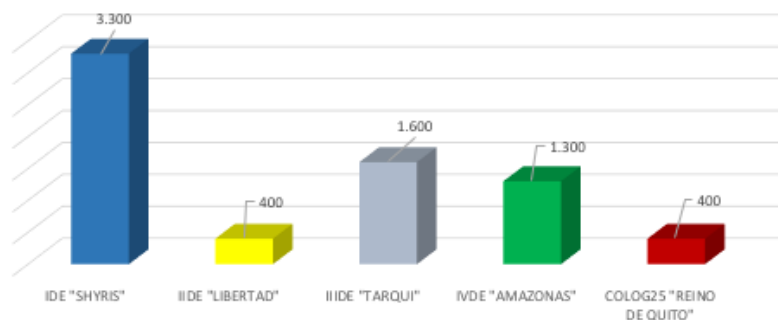
| ORD. | ARTÍCULO                          | CANTIDAD CHATARRIZADA |
|------|-----------------------------------|-----------------------|
| 1    | Accesorios varios                 | 303 286               |
| 2    | Alimentadoras                     | 131 246               |
| 3    | Ametralladoras                    | 610                   |
| 4    | Bayonetas                         | 19 356                |
| 5    | Cañón de repuesto                 | 218                   |
| 6    | Carabinas                         | 75                    |
| 7    | Cascos                            | 36 949                |
| 8    | Escopetas                         | 6                     |
| 9    | Fusil sin retroceso de 106mm      | 39                    |
| 10   | Fusil sin retroceso de 90mm       | 3                     |
| 11   | Fusiles                           | 27 680                |
| 12   | Miras                             | 209                   |
| 13   | Morteros                          | 54                    |
| 14   | Pistolas                          | 3                     |
| 15   | Sub-ametralladoras                | 993                   |
| 16   | Repuestos de vehículos de combate | 9878                  |

Fuente: CLT – 2021

Distribución de 7000 fusiles chinos AK 47 tipo 56-2, a las unidades de la FT.



**Grafico N° 25**  
**Distribución de Fusiles AK 47**



Fuente: CLT – 2021

## b. TRANSPORTES

### Matriculación

Capacitación al personal encargado de transportes de las diferentes unidades, sobre el proceso de matriculación año 2021, alcanzando la matriculación de los vehículos de la institución de acuerdo a la planificación correspondiente.

## c. SANIDAD

Entrega de mascarillas donadas por la empresa privada a las unidades militares:

**Tabla N° 28**  
**Mascarillas donadas entregadas a las unidades**

| UNIDAD       | MASCARILLA KN 95 | MASCARILLA QUIRÚRGICAS |
|--------------|------------------|------------------------|
| CEDMT        | 18 603           | 31 005                 |
| CGFT         | 6500             | 11 392                 |
| 15BAE        | 6534             | 10 890                 |
| 29BIM        | 8613             | 14 355                 |
| AGRUCOMGE    | 3573             | 5 955                  |
| BAAA OSA.AKM | 297              | 495                    |
| CEE          | 11 475           | 19 125                 |
| COLOG25      | 3855             | 6 678                  |
| IDE          | 38 025           | 63 375                 |
| IIIDE        | 48 573           | 80 955                 |
| IVDE         | 43 479           | 72 465                 |
| ADEMIC       | 10 145           | 17 445                 |
| MDN          | 6328             | 11 865                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>206 000</b>   | <b>346 000</b>         |

Fuente: CLT – 2021

Entrega de insumos médicos, medicina, material bioseguridad a las unidades de la FT.

**Tabla N° 29**  
Insumos médicos, medicina y material de bioseguridad entregado a las unidades

| INSUMOS MÉDICOS/MEDICINA/MATERIAL BIO-SEGURIDAD | CANTIDAD |
|---|----------|
| Mascarillas de protección                       | 509      |
| Trajes de protección                            | 2396     |
| Batas quirúrgicas                               | 500      |
| Gafas de protectoras                            | 19       |
| Gorro quirúrgico                                | 784      |
| Guantes quirúrgicos                             | 2703     |
| Mascarilla kf94                                 | 2339     |
| Mascarillas n95                                 | 355      |
| Protector facial                                | 1090     |
| Traje de protección desechable                  | 524      |
| Visores de protección                           | 1760     |
| Zapatones de bioseguridad                       | 1542     |
| Paracetamol 100mg gotero (caduca 01-oct-2021)   | 60       |
| Pruebas de covid (caduca 25-sep-2021)           | 481      |
| Monitor de infusión para líquidos               | 10       |
| Termómetro digital                              | 4        |

Fuente: CLT – 2021

#### d. INVENTARIOS

Desarrollo del sistema de registro y control (SISRECO), de los recursos logísticos de la FT, que tiene los siguientes módulos:

**Grafico N° 26**  
Módulos del SISRECO



Fuente: CLT – 2021

#### e. SEGUROS.

Contratación de las Pólizas de seguros de la Fuerza Terrestre:

**Tabla N° 30**  
Contratación póliza de seguros FT

| ORD. | PÓLIZA                               | Nro.    | VIGENCIA | VALOR USD  |
|------|--------------------------------------|---------|----------|------------|
| 01   | Vehículos (2995)                     | 0202687 | 31MAY22  | 817 427,33 |
| 02   | Responsabilidad civil (31 tanqueros) | 0012070 | 31MAY22  | 14 453.60  |

Fuente: CLT – 2021

Gestión al Ministerio de Defensa Nacional, sobre la indemnización de los siniestros sufridos en la Briga-



da de Aviación del Ejército durante el período 2020 – 2021, conforme las coberturas de la póliza de casco aéreo según detalle:

**Tabla N° 31**  
**Indemnización póliza casco aéreo**

| ORD.         | AERONAVE   | MATRÍCULA | VALOR INDEMNIZADO   |
|--------------|--|-----------|---------------------|
| 01           | MI-171E (Caída en zanja)                               | AEE-488   | 566 256,00          |
| 02           | CESSNA T206H (Impacto con perro, daños motor y hélice) | AEE-179   | 78 839,42           |
| 03           | MI-171 (FOD motores)                                   | AEE-485   | 328 105,60          |
| 04           | Super puma (Daños comunidad UNSWANTS -Pastaza)         | AEE-464   | 3796,42             |
| 05           | MI-171 (Daños techos comunidad MERIVE – Esmeralda)     | AEE-487   | 7701,98             |
| 06           | MI-171 (Daños techos comunidad UYUMI – Pastaza)        | AEE-485   | 4666,23             |
| 07           | Super puma (Bambi buquet)                              | AEE-461   | 46 769,07           |
| 07           | Gastos muerte  |           | 45 000,00           |
| 08           | Gastos médico  |           | 1872,19             |
| 09           | Pérdida de licencia                                    |           | 480 000,00          |
| <b>TOTAL</b> |  |           | <b>1 563 646,27</b> |

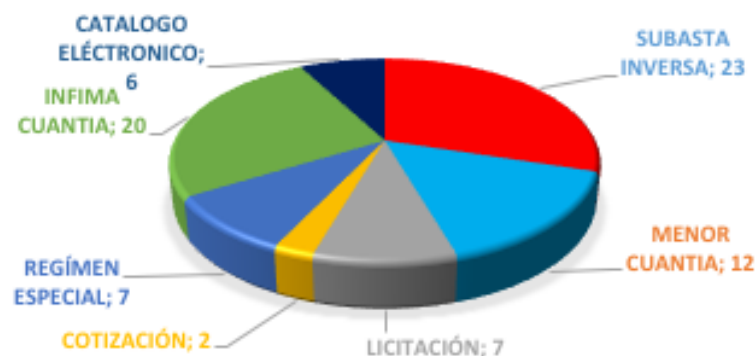
Fuente: CLT – 2021

Se realizó la gestión para el cobro de las diferentes pólizas de seguro vigentes en la institución de acuerdo a los procesos y procedimientos establecidos para el efecto.

**f. COMPRAS PÚBLICAS**

La unidad de Compras Públicas de la Dirección de Logística, en el ejercicio 2021, desarrolló los siguientes procesos:

**Gráfico N° 27**  
**Procesos de contratación pública**

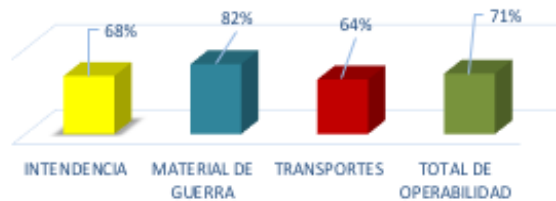


Fuente CLT/Compras públicas – 2021

- Incrementar la efectividad en el apoyo logístico mediante la gestión del plan integral de la operabilidad de los medios.



**Gráfico N° 28**  
**Operabilidad de los recursos logísticos de la FT**



Fuente CLT – 2021

### Modernización del Sistema de Información de Logística

La DTIC como parte de sus productos entregables a la institución, tiene como responsabilidad la automatización de procesos y uno de ellos es el proceso logístico de la Fuerza Terrestre. Para cumplir con esta obligación se realizó la contratación de una empresa para que realice el desarrollo del nuevo sistema de registro y control de recursos logísticos de la fuerza, que facilite la auditoría de los bienes adquiridos con fondos del Estado, así como la eficiencia del gasto público.

Se realizó la contratación para el desarrollo del Sistema SISRECO con la Empresa ESPE INNOVATIVA E.P., por un monto de USD 281 132,62. El plazo para el desarrollo fue de 345 días, que venció el 2 de diciembre de 2021, por lo que suscriben el acta de entrega-recepción definitiva.

Los módulos desarrollados fueron los siguientes:

- INVENTARIOS
- MANTENIMIENTO
- SEGURIDADES Y AUDITORÍA
- FUNCIONALIDADES GENERALES
- REPORTES E INFORMACIÓN GERENCIAL

**Tabla N° 32**  
**Fases del desarrollo del proyecto del SISRECO.**

| FASE            | CUMPLIMIENTO |
|-----------------|--------------|
| PRELIMINAR      | 100 %        |
| ANÁLISIS        | 100 %        |
| PRE-CONTRACTUAL | 100 %        |
| CONTRACTUAL     | 100 %        |
| EJECUCIÓN       | 100 %        |
| CIERRE          | 100 %        |

Fuente: DTIC - 2021



El proyecto de modernización del Sistema de Registro y Control de los Recursos Logísticos de la Fuerza Terrestre, aporta hasta la fecha con el 2.6 % a las capacidades de Incrementar la efectividad del sistema logístico de la institución.

**B. Reformular los procesos de mantenimiento y conservación del material, equipo, medios e infraestructura a fin de alargar la vida útil del mismo.**

El plan de mantenimiento de los recursos logísticos representa el 2.94 %, del presupuesto planificado lo que influye en las actividades tendientes a la conservación de los medios y no permite la consecución de las metas institucionales establecidas en el mantenimiento de los recursos logísticos, priorizando las actividades de acuerdo a su importancia, con relación al presupuesto asignado.

**Tabla N° 33**  
**Presupuesto de Mantenimiento de la FT**

| PRESUPUESTO        | PLANIFICADO          | APROBADO          | PORCENTAJE    |
|--------------------|----------------------|-------------------|---------------|
| Intendencia        | 895 177,22           | 14 449,00         | 1.61 %        |
| Material de guerra | 7 620 828,00         | 104 998,00        | 1.38 %        |
| Transportes        | 9 189 798,00         | 401 589,00        | 4.37 %        |
| <b>TOTAL</b>       | <b>17.705.803,22</b> | <b>521 036,00</b> | <b>2.94 %</b> |

**Tabla N° 34**  
**Pan de mantenimiento**

| MANTENIMIENTO      | PLANIFICADO      | EJECUTADO      | PORCENTAJE  |
|--------------------|------------------|----------------|-------------|
| Intendencia        | 951 789          | 264 960        | 28 %        |
| Material de guerra | 211 138          | 200 399        | 95 %        |
| Transportes        | 14 971           | 10 786         | 72 %        |
| <b>TOTAL</b>       | <b>1 177 898</b> | <b>320 199</b> | <b>27 %</b> |

Fuente: CLT – 2021



# EJÉRCITO ECUATORIANO

## CAPÍTULO IV APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO





## OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 7 Incrementar la eficiencia institucional

Gráfico N° 29  
Plan Estratégico Ejército 2033



Fuente DTDM – 2021

### A. Optimizar los procedimientos de planificación estratégica del Ejército.

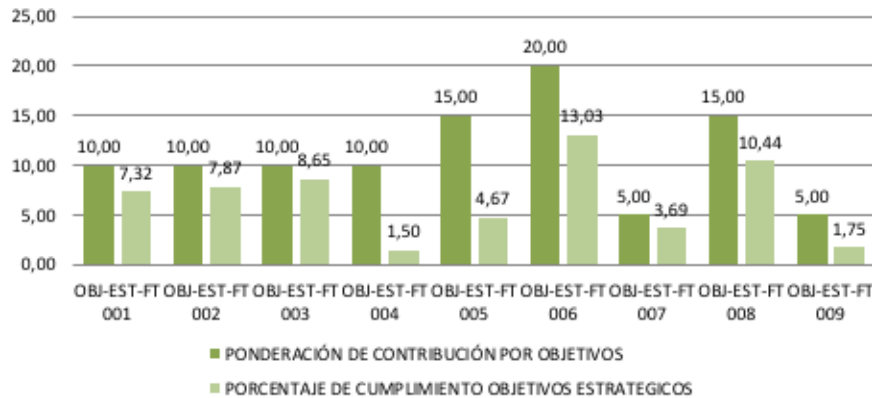
La Dirección de Transformación y Desarrollo Militar (DTDM) elaboró el Plan Estratégico Ejército 2033, con Resolución 094 del Comandante General del Ejército, que fue aprobado y publicado en la Orden General N° 37 del 25 de febrero de 2021. (Gráfico N°29)

Esta planificación inició con el levantamiento del escenario prospectivo con un horizonte de la misión y visión al año 2033 como elementos orientadores para el concepto operacional,

en el cual se reflejan hacia donde se proyectan los esfuerzos del accionar del Ejército; además, el desarrollo paulatino de las diez áreas fundamentales o pilares institucionales, denominadas líneas estratégicas y capacidades futuras, las cuales constan de objetivos y estrategias a ser alcanzadas en el horizonte temporal en tres fases de tiempo, para ir construyendo paulatina y ordenadamente un Ejército multimisión con profesionales polivalentes y el empleo de medios multipropósito.

El cumplimiento de los objetivos estratégicos de acuerdo al Plan de Gestión Institucional de la FT 2017 – 2021, se puede evidenciar en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 29**  
**Plan Estratégico Ejército 2033**



Fuente: SIGEFT – 2021

El porcentaje de cumplimiento alcanzado de la planificación en el 2021 del mapa estratégico de la FT es de 58.47 %.

El despliegue de cada una de las estrategias establecidas se realizó con base en la matriz de contribución crítica mediante la cual, los Comandos y Direcciones de la FT, establecen sus planes operativos, en este sentido se procedió a evaluar el nivel de cumplimiento de los mismos de acuerdo a indicadores de resultado, obteniendo los siguientes datos:

**Gráfico N° 31**  
**Cumplimiento de los planes operativos en los Comandos y Direcciones de la FT**



Fuente: DPGE/SIGEFT - 2021

En cumplimiento a la planificación anual y a las necesidades institucionales, la Inspectoría General del Ejército al finalizar el año 2021, ha realizado la evaluación al control de la gestión militar a siete direcciones de la CGFT, a la IIDE “Libertad” y IVDE “Amazonas” y sus unidades, 15BAE, CEMDT (AGE, Esmil, Esforse), al COLOG25 y a la AGR De Chile.

El seguimiento a los planes de mejora se realizó a siete direcciones de la CGFT, a la 11BCB y 1BI, a la IIDE y IVDE y



sus unidades, al CEMDT (AGE, Esmil, Esforse), al COLOG25 y al CIECE donde se evaluó los ámbitos administrativos, operativos, financieros y ambientales de estas unidades.

Las evaluaciones a la gestión militar fueron receptadas en las direcciones y las unidades y los resultados han sido semaforizados de la siguiente manera:

|  |         |                      |
|--|---------|----------------------|
|  | BUENO   | <b>18 A 20</b>       |
|  | REGULAR | <b>16 A 17.99</b>    |
|  | CRITICO | <b>MENOR A 15.99</b> |

Los resultados de la evaluación a la gestión militar ejecutados a las direcciones, divisiones y sus unidades, CEDMT, 15BAE, COLOG, AGR De Chile de acuerdo a la planificación establecida para el año 2021, siendo la mejor calificación para la AGR De Chile de 20.00 y la calificación más baja la obtuvo el CEDMT y la DAC con una calificación de 17.68.

Como conclusión se establece que los resultados obtenidos de acuerdo a la planificación establecida para el año 2021 y al promediar las calificaciones de las cinco evaluaciones dan como resultado un promedio general de 17.47

equivalentes a Regular de acuerdo a la semaforización establecida.

## **B. Implantar la administración por procesos en todas las estructuras militares del Ejército.**

El CC.FF.AA. emitió la Directiva N° CCFFAA-JCC-AE-2020-001-O, en cuyas disposiciones específicas, se indica: “Realizar una evaluación del Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos para determinar la necesidad del rediseño de cada Fuerza, en base a las actuales necesidades institucionales y operacionales, a fin de establecer un orgánico acorde al cumplimiento de la misión constitucional y el apoyo a las instituciones del Estado”, que la DPGE está dando cumplimiento en coordinación con los Comandos y Direcciones de la Comandancia General de la Fuerza Terrestre.

Se ejecutó la fase de mejora a la administración de procesos, como se establece en la Norma Técnica para la Mejora Continua e Innovación de Procesos y Servicios, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla N° 35

Porcentaje del ciclo de mejora en las unidades de la Fuerza Terrestre

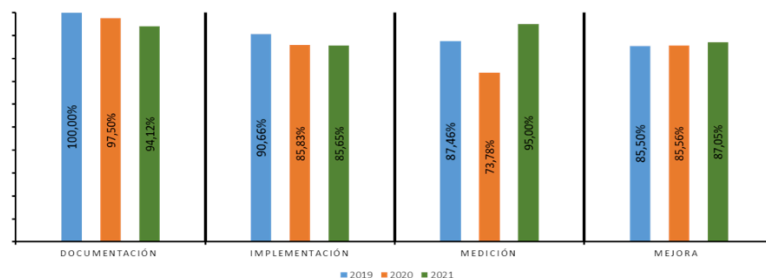
| NIVELES                                  | FASE I        | FASE II        | FASE III | FASE IV |
|--|---------------|----------------|----------|---------|
|  | DOCUMENTACIÓN | IMPLEMENTACIÓN | MEDICIÓN | MEJORA  |
| <b>NIVEL 0</b> C.G.FT<br>Versión 2.2     | 94.12 %       | 85.65 %        | 95 %     | 87.05 % |
| <b>NIVEL 1</b> Divisiones<br>Versión 1.1 | 86.50 %       | 91.45 %        | 82.70 %  | 98.45 % |
| <b>NIVEL 2</b> Brigadas<br>Versión 1.1   | 87.83 %       | 93.15 %        | 93.50 %  | 97.85 % |
| <b>NIVEL 3</b> Batallones<br>Versión 1.1 | 82.59 %       | 91.08 %        | 92.25 %  | 96.25 % |

Fuente DPGE-2021

Se puede observar en el siguiente gráfico el comportamiento de la gestión por procesos en la Comandancia General de la Fuerza Terrestre a través del tiempo; en la medición de indicadores finalizando el año 2021 alcanzó un promedio de 95 %. Se están realizando mejoras a los procesos en el nivel 0.

Gráfico N° 32

Histórico de la implementación de los procesos en el nivel 0



Fuente DPGE-2021

Siendo una de las responsabilidades de la DPGE realizar la transferencia de conocimientos a los responsables de procesos en todas las unidades militares de la Fuerza Terrestre, respecto de la aplicación de la metodología de procesos; se han capacitado de forma virtual desde el año 2019 hasta el año 2020 un total de 9083 alumnos.

**C. Implantar un sistema integrado de gestión institucional por resultados.**

La Fuerza Terrestre considera importante tener un cuadro de mando integral y control que integre las diferentes gestiones que ejecuta; así también poder desplegar los objetivos y metas del Plan Estratégico Institucional hacia los comandos y direcciones, lo que permitirá monitorear, dirigir y evaluar el ciclo de vida de la planificación y gestión institucional con seguridad y auditoría de la información.

Para cumplir esta estrategia se continúa desarrollando el Sistema Integrado de Gestión Estratégica de la Fuerza Terrestre SIGEFT, hasta el mes de diciembre de 2021 reportando el siguiente avance:



**Tabla N° 36**  
**Avance de la implementación del SIGEFT**

| ORD. | MÓDULO                       | PONDERACIÓN | DESARROLLO     | DATOS          |
|------|------------------------------|-------------|----------------|----------------|
| 1    | Planificación Estratégica    | 20          | 95.00 %        | 100.00 %       |
| 2    | Planificación Presupuestaria | 10          | INACTIVA       | INACTIVA       |
| 3    | Planificación Operativa      | 10          | 95.00 %        | 100.00 %       |
| 4    | Gestión de Proyectos         | 10          | INACTIVA       | INACTIVA       |
| 5    | Gestión de Procesos          | 10          | 95.00 %        | 70.00 %        |
| 6    | Gestión de Riesgos           | 10          | 80.00 %        | 50.00 %        |
| 7    | Módulo de Administración     | 10          | 95.00 %        | 100.00 %       |
|      | <b>PROMEDIO</b>              | <b>100</b>  | <b>92.00 %</b> | <b>84.00 %</b> |

Fuente SIGEFT - 2021

Considerando el diseño modular del Sistema Integrado de Gestión Estratégica de la Fuerza Terrestre SIGEFT se le asigna una ponderación adecuada a su importancia en el proceso de implementación del sistema, además, se le asigna un porcentaje a la implementación del hardware y la entrega técnica, que es necesaria para el funcionamiento integral del sistema que actualmente se encuentra en un 92.00 % de desarrollo e implementación.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 08** **Incrementar el desarrollo del** **talento humano**

### **A. Mejorar las competencias del personal militar y de servidores públicos en función del perfil profesional.**

Con la finalidad de cumplir con los preceptos de la ley, en cuanto a brindar las facilidades para que el personal afiance o adquiera nuevos conocimientos acordes al puesto de trabajo y funciones que cumple en la institución, se efectuaron coordinaciones con el Ministerio de Trabajo, Contraloría General del Estado y la Fundación Carlos Slim (Plataforma capacítate para el empleo), para acceder a eventos de capacitación para 910 servidores y trabajadores públicos.

En cumplimiento a la normativa legal vigente de la gestión de talento humano, a la norma técnica de capacitación y al instructivo interno de capacitación, se dispuso la réplica de conocimientos adquiridos en los eventos de capacitación a 80 servidores y trabajadores públicos.



**Tabla N° 37**

**Incrementar las competencias de servidores y trabajadores públicos**

| INSTITUCIÓN QUE EJECUTA  | AÑOS        |            |            |            |            |            |
|--|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|  | 2019        |            | 2020       |            | 2021       |            |
|  | N.º         | %          | N.º        | %          | N.º        | %          |
| Unidad de Administración de Talento Humano                         | 28          | 2.36       | 2          | 0.27       | 12         | 1.21       |
| Ministerio de Trabajo  | 5           | 0.42       | 3          | 0.41       | 8          | 0.81       |
| Fuerza Terrestre (Unidades)  | -           | -          | 20         | 2.74       | 0          | 0.00       |
| Super Learning   | 6           | 0.51       | 0          | -          | 0          | 0.00       |
| Fuerza Terrestre Plan Capacitación Institucional                   | 545         | 4.03       | 0          | -          | 0          | 0,00       |
| Contraloría General del Estado                                     | -           | -          | 158        | 21.64      | 75         | 7.58       |
| Fundación Carlos Slim  | -           | -          | 147        | 20.14      | 815        | 82.32      |
| Servidores y Trabajadores públicos como réplica de la capacitación | 600         | 50.68      | 400        | 54.79      | 80         | 8.08       |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1184</b> | <b>100</b> | <b>730</b> | <b>100</b> | <b>990</b> | <b>100</b> |

Fuente DGTH – 2021

Debido a que la mayoría de servidores y trabajadores públicos recuperaron las horas no laboradas durante la pandemia en el 2021, se realizó la capacitación con profesionales de la UATH institucional y sectoriales, mediante la réplica de conocimientos desarrollada al 21.80% que corresponde a 92 personas capacitadas en el año 2021, como lo demuestra la siguiente tabla.

**Tabla N° 38**

**Capacitación continua ejecutada con fondos del Estado**

| INSTITUCIÓN QUE EJECUTA  | AÑOS        |            |           |
|--|-------------|------------|-----------|
|  | 2019        | 2020       | 2021      |
| Empresa Pública de Bienes y Servicios de la Universidad Central    | 545         | 0          | -         |
| UATH y Unidades de la Fuerza Terrestre                             | 0           | 22         | 12        |
| Servidores y Trabajadores públicos como réplica de la capacitación | 600         | 400        | 80        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1145</b> | <b>422</b> | <b>92</b> |

Fuente DGTH - 2021

El año 2021 se realizaron 22 cursos virtuales gratuitos, capacitando a 910 servidores y trabajadores públicos, a la vez el personal capacitado realizó la réplica en sus unidades para difundir los conocimientos y técnicas adquiridos en las áreas profesionales a las que pertenecen.

Se efectuaron cursos gestionados por la Unidad de Servidores y Trabajadores Públicos como lo demuestra la siguiente tabla:



**Tabla N° 39**  
**Capacitación por gestión de la Unidad de**  
**Servidores y Trabajadores Públicos**

| INSTITUCIÓN EJECUTORA                      | AÑOS      |            |            |            |            |            |
|--|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|
|  | 2019      |            | 2020       |            | 2021       |            |
|  | N.º       | %          | N.º        | %          | N.º        | %          |
| Unidad de Administración de Talento Humano | 28        | 72         | 0          | 0          | 12         | 1,32       |
| Ministerio de Trabajo                      | 5         | 13         | 3          | 0,91       | 8          | 0,88       |
| Fuerza Terrestre (Unidades)                | 0         | 0          | 20         | 6,1        | 0          | 0,00       |
| Super learning                             | 6         | 15         | 0          | 0          | 0          | 0,00       |
| Contraloría General del Estado             | 0         | 0          | 158        | 48,17      | 75         | 8,24       |
| Fundación Carlos Slim                      | 0         | 0          | 147        | 44,82      | 815        | 89,56      |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>39</b> | <b>100</b> | <b>328</b> | <b>100</b> | <b>910</b> | <b>100</b> |

Fuente DGTH - 2021

En relación a los años 2020 y 2021 el número de personal de servidores y trabajadores públicos capacitados se incrementó, puesto que la mayoría de personal accedió a dos eventos de capacitación de la Fundación Carlos Slim.

El Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre complementa las competencias profesionales del personal militar de la Fuerza Terrestre, mediante la respectiva

especialización y capacitación de acuerdo a sus competencias, para el cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones asignadas de acuerdo al perfil profesional y campo ocupacional.

Durante el presente año 2021 se ejecutó dentro de la planificación del plan de capacitación y especialización de la FT, el pago de los programas de las especializaciones médicas desarrolladas en la UCE de 8 señores oficiales de sanidad. Así mismo, en la UIDE se planificó 4 programas de maestrías las cuales se encuentran desarrollándose sin novedad.

En cumplimiento al convenio interinstitucional entre la UFA-ESPE y la UNIR, se seleccionaron 7 señores oficiales y 1 señor voluntario para los programas de maestrías a desarrollarse en la UNIR desde el mes de noviembre del 2021.

Mediante los convenios de pregrado y postgrado, personal de oficiales y personal de tropa se han beneficiado de las becas otorgadas por el Comando General del Ejército, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla N° 40  
Becarios en el interior**

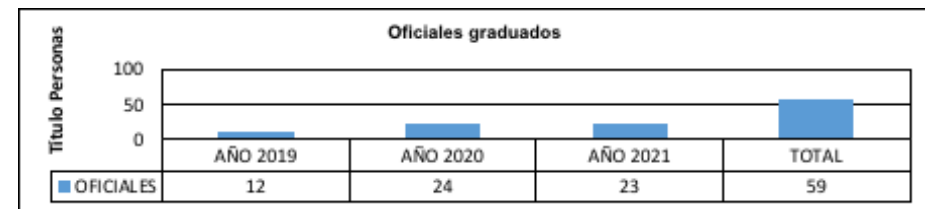
| INSTITUCIÓN                                     | OFICIALES  | TROPA     |
|---|------------|-----------|
| UFA-ESPE Sangolquí                              | 103        | 8         |
| UFA-ESPE Latacunga                              |            | 49        |
| <b>PREGRADO SANIDAD</b>                         |            |           |
| I.T.S "Cruz Roja"                               |            | 1         |
| Año de salud rural                              |            | 1         |
| <b>POSTGRADO</b>                                |            |           |
| IAEN.   | 3          |           |
| Universidad Simón Bolívar                       | 1          |           |
| Universidad Central del Ecuador                 | 35         |           |
| Posgrado on line (Universidad Int. del ecuador) | 2          |           |
| Universidad de la Rioja on line                 | 14         |           |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>158</b> | <b>59</b> |

Fuente CEDMT - 2021

Durante el año 2021 se graduaron en los diferentes instituciones de educación superior UFA-ESPE, a 23 oficiales en las carreras de Ingeniería en Sistema Informática, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería en Sistemas e Informática y de 30 voluntarios en las carreras de Tecnología en Emergencias Médicas, Tecnología en Rehabilitación

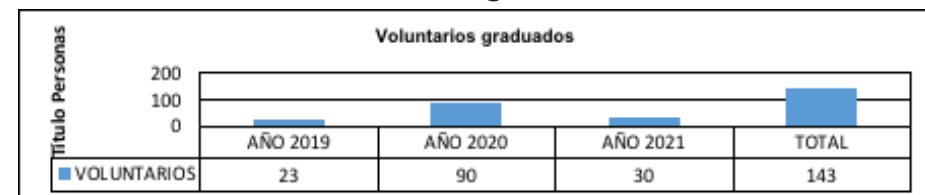
Física, Tecnología Superior Mecánica Aeronáutica, Tecnología Superior en Automatización e Instrumentación, Tecnología Superior en Redes y Comunicaciones, Tecnología Superior en Mecánica Automotriz, Tecnología Superior en Logística y Transportes y Licenciatura en Enfermería. En comparación con los años anteriores se ha incrementado la capacitación del personal militar de las Fuerzas Armadas, realizando un estricto control y seguimiento del personal de becarios, en beneficio de la Institución.

**Gráfico N° 33  
Oficiales graduados**



Fuente CEDMT - 2021

**Gráfico N° 34  
Voluntarios graduados**



Fuente CEDMT - 2021



En lo concerniente a la capacitación en el exterior durante el año 2021, se encuentran 17 oficiales y 3 personal de tropa, participando de los diferentes cursos en el exterior, los mismos que se están ejecutando satisfactoriamente.

**Gráfico N° 35**  
**Becarios en el exterior**



Fuente CEDMT - 2021

**B. Fortalecer la práctica de un adecuado liderazgo, valores militares, así como el cumplimiento estricto de normas y procedimientos institucionales.**

El Modelo Educativo de Fuerzas Armadas, considera en su planificación la incorporación de cursos de derechos humanos, liderazgo y módulos complementarios que permitan el desarrollo de las competencias integrales de oficiales y voluntarios.

En el 2021 se ha dado cumplimiento de la planificación educativa al 100 %, sin embargo, es necesario resaltar que se han empleado otras modalidades y se ha optimizado el uso de las diferentes plataformas para alcanzar los objetivos planteados.

Con la finalidad de realizar el adecuado reconocimiento al desempeño en la profesión militar, durante el 2021 se asignaron las siguientes condecoraciones: **(Tabla N°41)**

**C. Fortalecer el clima laboral, política de género, asistencia social del personal, manteniendo una adecuada cultura organizacional y adaptación a los procesos de modernización.**

La Dirección de Transformación y Desarrollo Militar (DTDM) de manera conjunta con la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, implementaron el Plan de Cambio de la Cultura Organizacional, para alcanzar en la Fuerza Terrestre el cambio de la cultura organizacional orientada a fortalecer el perfil del profesional militar del futuro, considerando como factor fundamental la cohesión institucional y sensibilización de los principios y valores institucionales.

**Tabla N° 41**  
**Condecoraciones**

| zzx          | Tipo de condecoración                                 | 2019        | 2020        | 2021        |
|--------------|---|-------------|-------------|-------------|
| 1            | Encomios simples                                      | 153         | 3856        | 2667        |
| 2            | Encomios solemnes                                     | 22          | 102         | 51          |
| 3            | Excelencia profesional                                | -           | -           | 4           |
| 4            | Gran collar de honor al mérito militar                | 10          | 10          | 9           |
| 5            | Gran cruz de honor militar                            | 21          | 24          | 21          |
| 6            | Cruz de honor militar                                 | 30          | 51          | 27          |
| 7            | Fuerzas Armadas primera clase                         | 524         | 833         | 207         |
| 8            | Fuerzas Armadas segunda clase                         | 626         | 1253        | 638         |
| 9            | Fuerzas Armadas tercera clase                         | 714         | 383         | 647         |
| 10           | Estrella Abdón Calderón primera clase                 | -           | 2           | -           |
| 11           | Estrella Abdón Calderón segunda clase                 | -           | 7           | 2           |
| 12           | Estrella Abdón Calderón tercera clase                 | 1           | 7           | 6           |
| 13           | "Vencedores de Tarqui" en el grado de gran cruz.      | -           | -           | 2           |
| 14           | "Vencedores de Tarqui" grado de comendador.           | -           | 2           | 15          |
| 15           | "Vencedores de Tarqui" grado de caballero             | 47          | 25          | 71          |
| 16           | Al mérito académico "Eloy Alfaro" primera clase       | 1           | 1           | -           |
| 17           | Al mérito académico "Eloy Alfaro"tercera clase"       | 1           | 6           | -           |
| 18           | Honor y disciplina "Cabo Luis Minacho" primera clase  | 41          | 76          | 65          |
| 19           | Honor y disciplina "Cabo Luis Minacho"" segunda clase | 137         | 131         | 133         |
| 20           | Honor y disciplina "Cabo Luis Minacho"tercera clase   | 228         | 262         | 279         |
| 21           | Collar de honor al mérito militar                     | 9           | 1           | 5           |
| 22           | Alto honor y dignidad militar                         | 11          | 13          | 9           |
| 23           | Honor y dignidad militar                              | 44          | 55          | 65          |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>2620</b> | <b>7100</b> | <b>4923</b> |

Fuente DGTH – 2021

El cambio de la Cultura Organizacional de la Fuerza Terrestre, tiene los siguientes objetivos:

- Reforzar identidad y compromiso institucional
- Mejorar sentido de pertenencia
- Práctica de valores y principios
- Cambio generacional
- Sentirse feliz en la institución

La evaluación de clima laboral se ejecutó en las unidades militares de la Fuerza Terrestre con la finalidad de medir la percepción que tiene el personal militar y servidores públicos sobre liderazgo, compromiso y entorno de trabajo en donde trabajan.

**Tabla N° 42**  
**Evaluación de clima laboral a las unidades de la FT**

| UNIDAD EVALUADA                         | % DE EVALUACIÓN |              |              |
|---|-----------------|--------------|--------------|
|   | 2019            | 2020         | 2021         |
| Primera División de Ejército "Shyris"   | 87.68           | 93.37        | 92.35        |
| Segunda División de Ejército "Libertad" | 89.07           | 91.89        | 91.07        |
| Tercera División de Ejército "Tarqui"   | 88.00           | 92.58        | 90.21        |
| Cuarta División de Ejército "Amazonas"  | 85.67           | 94.47        | 92.67        |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>87.60</b>    | <b>93.07</b> | <b>91.57</b> |

Fuente DGTH – 2021



De la evaluación de clima laboral en el año 2021, se obtuvo un promedio del 91.57 %, lo que significa que la percepción de clima laboral está por encima del promedio deseado, que se convierte en una fortaleza institucional importante para el logro de objetivos de la Institución, según la norma técnica para medición del clima laboral y cultura organizacional del servicio público.

Sin embargo, para el tercer cuatrimestre de 2021 se ha implementado un nuevo modelo de encuesta de clima laboral, resultado de un estudio realizado por la Dirección de Transformación Militar y la Universidad de Fuerzas Armadas UFA – ESPE.

Esta encuesta se ha aplicado en forma general al personal militar, se obtuvo la participación de 18 363 oficiales y personal de tropa en todos los grados.

Los resultados obtenidos en su gran mayoría positivos, aportan al diagnóstico inicial, con la finalidad de formular un plan de clima laboral que entre otros aspectos se oriente a mantener una adecuada cultura organizacional y adaptación a los procesos de modernización, mediante la difusión y motivación al personal militar y servidores

públicos en temas relacionados con la actividad laboral, seguridad social, servicios institucionales y procesos de modernización.

Respecto a las asistencias sociales prestadas al personal de la Fuerza Terrestre, se ha logrado cumplir en su totalidad, es necesario indicar que a pesar de la falta de personal de trabajadoras sociales (jubilación y decreto de austeridad), la DGTH y la DBPE han cumplido con la meta propuesta.

### Asistencia social - Trabajo social

Existen tipos y casos que han sido asistidos por los profesionales encargados de trabajo social en la Fuerza Terrestre, con la finalidad de alcanzar el bienestar del personal de oficiales, tropa, conscriptos y servidores públicos, en las siguientes tablas se muestran el total de casos en el área social atendidos en el año.

**Tabla N° 43**  
**Casos de trabajo social**

| TIPO DE CASO                | N° CASOS    |              |            |              |             |              |
|-----------------------------|-------------|--------------|------------|--------------|-------------|--------------|
|                             | 2019        | %            | 2020       | %            | 2021        | %            |
| CONFLICTOS FAMILIARES       | 31          | 2 %          | 48         | 11 %         | 61          | 5 %          |
| CALAMIDAD DOMÉSTICA         | 355         | 28 %         | 108        | 24 %         | 520         | 42 %         |
| SEGUROS DE FALLECIDOS       | 227         | 18 %         | 36         | 8 %          | 415         | 33 %         |
| SEG. ACCIDENTES / INVALIDEZ | 161         | 13 %         | 50         | 11 %         | 36          | 3 %          |
| TRÁMITES ADMINISTRATIVOS    | 445         | 36 %         | 176        | 39 %         | 175         | 14 %         |
| VISITA DOMICILIARIA         | 33          | 3 %          | 35         | 8 %          | 35          | 3 %          |
| <b>TOTAL</b>                | <b>1252</b> | <b>100 %</b> | <b>453</b> | <b>100 %</b> | <b>1242</b> | <b>100 %</b> |

Fuente DGTH – 2021

Los resultados desplegados en la tabla anterior se deben al tipo de asistencia social y a las necesidades del personal que solicita estas asistencias en tanto que las fluctuaciones año a año están relacionadas con la solución de los casos de acuerdo al apoyo brindado por el área de trabajo social.

Es importante señalar que existe un incremento de más del 100 % de asistencias efectuadas en el año 2021 respecto al año 2020, a pesar de que existe una reducción en el personal de trabajadoras sociales dado que se acogieron al proceso de desvinculación, que influye en el servicio de asistencias y solución de casos.

En el mes de octubre de 2021, puso en ejecución el INSTRUCTIVO N° FT-DPGE-2021-001-DDO-UCCO del 20AGO21, para la ejecución de los cursos MOOC dirigidos al personal de Oficiales y Tropa de la Fuerza Terrestre.

Los cursos MOCC que debieron desarrollarse el mes de noviembre de 2021, fueron suspendidos en atención a Decreto Ejecutivo N° 224 del 18 de octubre de 2021, en vista de que se disponiendo la movilización de las Fuerzas Armadas.

El porcentaje de ejecución de los cursos MOOC en el año 2021 fue del 45 %.

**D. Mejorar la prestación de los servicios (vivienda fiscal, residencia militar, centros de desarrollo infantil, centros de recreación, salud militar, rancho, entre otras).**

La Fuerza Terrestre cuenta con tres centros de desarrollo infantil, los mismos que brindan servicios en beneficio de la comunidad militar y población civil; los cupos son establecidos con base en capacidades pedagógicas de los docentes e infraestructura disponible, a fin de dar un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.

**Tabla N° 44**  
**Cupos disponibles y asignados en los centros infantiles**

| CUPOS                    | 2019        |           | 2020 virtual |           | 2021 virtual |           |
|--------------------------|-------------|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|
|                          | DISPONIBLES | ASIGNADOS | DISPONIBLES  | ASIGNADOS | DISPONIBLES  | ASIGNADOS |
| CDI N° 2                 | 40          | 40        | 40           | 36        | 40           | 56        |
| CDI N° 3                 | 30          | 30        | 40           | 15        | 40           | 53        |
| <b>% CUPOS CUBIERTOS</b> | <b>67 %</b> |           | <b>64 %</b>  |           | <b>100 %</b> |           |

Fuente DGTH – 2021

En año 2019 se reducen los cupos disponibles por la disminución de las edades de atención, directriz emitida por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, actualmente, se reciben niños de 9 meses a 3 años de edad, además



es necesario recalcar que el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) N° 1, tuvo que cerrarse por no cumplir con los estándares dispuestos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, haciendo referencia al número mínimo de niños para continuar con el funcionamiento del centro infantil.

A partir del 17 de marzo del 2020 a raíz de la pandemia mundial COVID-19, se cerraron los Centros de Desarrollo Infantil, los mismos que permanecen cerrados hasta la fecha por restricciones de seguridad y distanciamiento social, se está tramitando los permisos para el regreso de los niños de manera presencial, por el momento se continúa con clases virtuales, ejecutando el plan virtual de educación inicial, que ha permitido dar asistencia y asesoramiento a los padres de familia y continuidad al proceso educativo de los menores atendiendo a más de 170 niños/as hijos e hijas del personal militar, se realizan talleres virtuales con el personal de los centros infantiles y los niños matriculados.

En cuanto a la disponibilidad de vivienda fiscal la Fuerza Terrestre tiene 2586 unidades habitacionales ocupadas y distribuidas en las provincias del Ecuador como lo demuestra la siguiente tabla:

**Tabla N° 45**  
**Unidades habitacionales ocupadas por provincias**

| PROVINCIAS                          | 2019        |           | 2020        |           | 2021        |           |
|-------------------------------------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|
|                                     | OCUPADA     | DESOCUP.  | OCUPADA     | DESOCUP.  | OCUPADA     | DESOCUP.  |
| Azuay                               | 174         | 131       | 279         | 6         | 394         | 7         |
| Carchi                              | 56          | 48        | 101         | 1         | 102         | 2         |
| Cotopaxi                            | 66          | 174       | 207         | 2         | 179         | 30        |
| Chimborazo                          | 132         | 227       | 356         | 6         | 329         | 32        |
| El Oro                              | 249         | 360       | 598         | 12        | 475         | 43        |
| Esmeraldas                          | 78          | -7        | 97          | 2         | 73          | 8         |
| Guayas                              | 155         | 309       | 443         | 10        | 351         | 50        |
| Imbabura                            | 21          | 71        | 207         | 4         | 105         | 2         |
| Loja                                | 319         | 151       | 343         | 5         | 360         | 27        |
| Los Ríos                            | 85          | 43        | 125         | 3         | 80          | 64        |
| Manabí                              | 117         | 10        | 128         | 3         | 86          | 3         |
| Morona Santiago                     | 112         | 185       | 337         | 9         | 131         | 32        |
| Napo                                | -           | -         | 201         | 5         | 288         | 78        |
| Pastaza                             | 181         | 168       | 379         | 10        | 923         | 40        |
| Pichincha                           | 552         | 331       | 867         | 17        | 68          |           |
| Tungurahua                          | 67          | 3         | 65          | 4         | 148         | 12        |
| Zamora Chinchipe                    | 29          | 55        | 29          | 1         | NO EXISTE   | NO EXISTE |
| Galápagos                           | NO EXISTE   | NO EXISTE | NO EXISTE   | NO EXISTE | 339         | 68        |
| Sucumbios                           | 107         | 247       | 391         | 10        | 204         | 2         |
| Orellana                            | 21          | 225       | 118         | 28        | 86          | 3         |
| Sto Domingo Tsachilas               | 8           | 66        | 62          | 2         | 63          | 1         |
| Santa Elena                         | 57          | 59        | 115         | 4         | 76          | 9         |
| TOTAL                               | 2586        | 2856      | 5229        | 144       | 4674        | 510       |
| <b>% VIVIENDA FISCAL ASIGNADA</b>   | <b>48 %</b> |           | <b>97 %</b> |           | <b>90 %</b> |           |
| <b>% VIVIENDA FISCAL DESOCUPADA</b> | <b>52 %</b> |           | <b>3 %</b>  |           | <b>10 %</b> |           |

Fuente DGTH – 2021

Los requerimientos de vivienda fiscal para el año 2021 se encuentran en 90 %; no existe asignación presupuestaria de los montos recaudados por concepto de mantenimiento en la partida 002 en la vivienda fiscal y residencia.





# EJÉRCITO ECUATORIANO

## CAPÍTULO V FINANCIERA Y PRESUPUESTO



## OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 09 Incrementar el uso eficiente del presupuesto

**A. Mejorar los procesos y procedimientos que permitan optimizar la planificación y ejecución presupuestaria (gasto corriente/gasto de inversión), así como el manejo administrativo de las unidades de acuerdo a las normas vigentes.**

La Fuerza Terrestre (FT) en el año 2021 realizó la planificación del presupuesto con un total de USD 809 558 086,00, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla N° 46  
Planificación Presupuesto 2021**

| PLANIFICACIÓN 2021         |                          |
|----------------------------|--------------------------|
| Gastos de personal         | \$ 695 794 562,00        |
| Gastos generales           | \$ 95 819 302,00         |
| Seguridad Hidrocarburífera | \$ 5 000 000,00          |
| Gastos de inversión        | \$ 12 944 222,00         |
| <b>TOTAL</b>               | <b>\$ 809 558 086,00</b> |

Fuente: DPGE - 2021

La Fuerza Terrestre (FT) en el año 2021 recibió la asignación presupuestaria de USD. 733 337 331 36, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla N° 47  
Presupuesto inicial 2021**

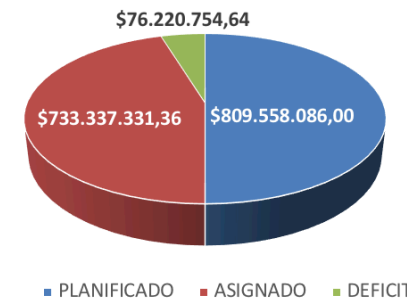
| PRESUPUESTO DE LA FUERZA TERRESTRE |                       |
|------------------------------------|-----------------------|
| Remuneraciones                     | 697 072 336,00        |
| Gastos generales                   | 30 678 434,48         |
| Gastos inversión                   | 5 586 550,88          |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>733 337 331,36</b> |

Fuente: DPGE - 2021

La variación del presupuesto planificado en referencia con el presupuesto asignado para el año 2021 es USD 76 220 754,64 estableciéndose un déficit del 9.41% conforme se expresa en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 36  
Déficit presupuestario 2021**

PRESUPUESTO PLANIFICADO VS. ASIGNADO 2021



Fuente: DPGE - 2021

Estos valores consideran lo asignado dentro del fondo 001, 002, 301, 202, 998 y 701, así como también las asignaciones extrapresupuestarias detalladas a continuación:

- Adicionalmente, la FT recibió extrapresupuestariamente la asignación de USD 5 124 597,00 para el Proceso electoral 2021.
- Con fecha 02 de abril del 2021 en cumplimiento al artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 1278, la Fuerza Terrestre recibió la asignación en el Grupo 51 (Remuneraciones) por el valor de USD 5 002 000,00, para el pago de la remuneración variable al personal del Ministerio de Defensa Nacional que prestó servicios en la emergencia sanitaria (COVID-19).

#### **Débito presupuestario:**

El 16 de julio del 2021 el Ministerio de Economía y Finanzas realizó el débito presupuestario por el valor de USD 3 221 507,81.

#### **Reformas presupuestarias realizadas para financiar gastos prioritarios:**

- El 6 de agosto de 2021 se financió el pago de la sentencia judicial del Sldo. (sp) Tapia Ricardo por USD 226 815,49, debitando para este efecto saldos disponibles de las EODs.
- El 1 de septiembre de 2021 se da parte al CC.FF.AA. reformas presupuestarias que se están efectuando en la FT. fin realizar INTER en negativo a favor del CC.FF.AA. para el financiamiento del mantenimiento del software hospitalario por el monto de USD 119 417,00.
- El 8 de septiembre, con el valor colocado a disposición de la DPGE por el CLT, correspondiente a los seguros vehiculares, se financió varios gastos prioritarios.
- El 27 de septiembre de 2021, se financia el pago de compensaciones del grupo 51 por el monto de USD 326 783,47; queda un saldo pendiente de pago debido a que tres oficiales están en trámites de reclamo por su ascenso.
- El 18 de octubre se financia el pago del software logístico SISRECO por USD 111 497,19.
- El 18 de diciembre de 2021 se financia el pago de la sentencia judicial de dos SP del HB7 por USD 162 944,70.



## Fuerza Terrestre

- El 10 de diciembre, se financia el pago de impuestos por contribuciones especiales de los GAD's de Loja y GAD's de Cariamanga del GA7 y BI19 respectivamente, el monto de USD 283 552,40.

### **Intercambios presupuestarios para optimizar la ejecución presupuestaria**

El 25 de agosto de 2021, se realiza el intercambio presupuestario con la Fuerza Naval, dentro del grupo 53, distribuidos de la siguiente manera:

- Fuente 001 USD 56.782,90
- Fuente 002 USD 60.017,10

El 20 de octubre de 2021, se realiza el intercambio presupuestario con la Fuerza Naval del grupo 84, fondo 002, por el valor de USD 567.536,73.

El 26 de noviembre de 2021, se realiza el intercambio presupuestario con la Fuerza Naval del grupo 53, fondo 002 por USD 155.276,82.

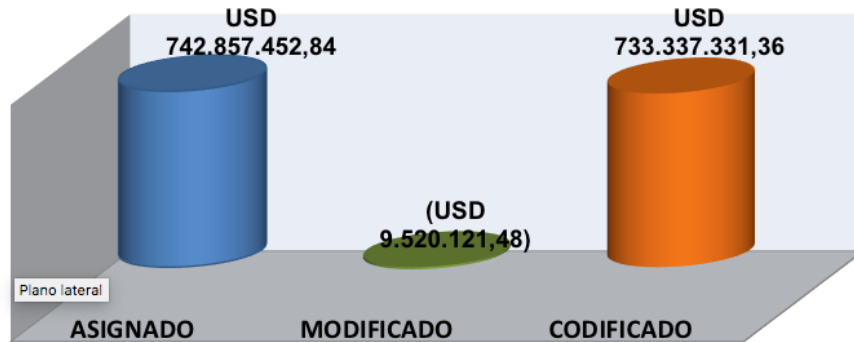
### **B. Realizar el manejo del presupuesto y recursos institucionales bajo una política de priorización en virtud de los requerimientos operacionales y administrativos más importantes.**

La gestión financiera institucional se ejecuta con estricto apego a la normatividad pública vigente. Los recursos asignados son aprovechados al máximo para mantener el bienestar de sus integrantes, sostener la capacidad operativa y cumplir eficientemente la misión encomendada.

Desde enero hasta el 30 de diciembre de 2021, el presupuesto a nivel institucional se ejecutó a través de las 44 EODS, todas se encuentran legalmente constituidas, con una estructura orgánica estandarizada y aplicando oportunamente la normativa dispuesta para el sector público.

La asignación presupuestaria institucional al 30 de diciembre de 2021 se realizó como se evidencia en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 37**  
Asignación presupuestaria 2021

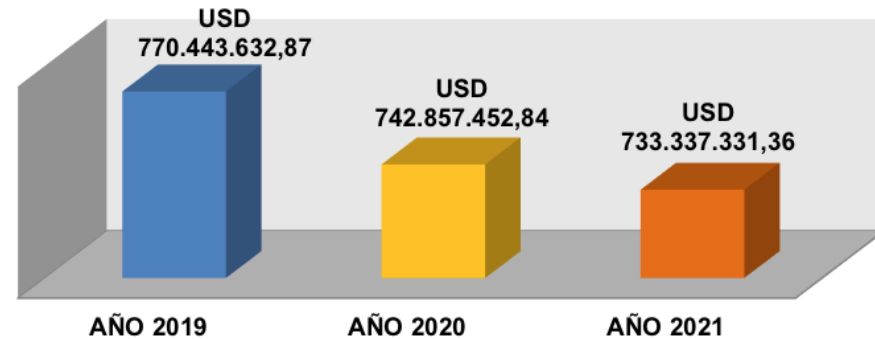


Fuente: DF/ESIGEF - 2021

El presupuesto asignado es el que se encuentra registrado en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (eSIGEF). El presupuesto institucional asignado en enero de 2021, fue de USD 742 857 452,84, con aproximadamente 3317 modificaciones presupuestarias hasta el 30 de diciembre 2021, se redujo en USD 9 520 121,48 que corresponde al 1.28 %, alcanzando un valor total codificado de USD 733 337 331,36.

Es importante verificar el valor del presupuesto codificado de los tres últimos años para comparar su comportamiento, que lo presentamos en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 38**  
Asignación presupuestaria codificada en los últimos años



Fuente: DF/ESIGEF - 2021

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en el ejercicio fiscal 2020, la asignación presupuestaria disminuyó en USD 27 586 180,03 en relación al 2019, lo cual representa el 3.58 % menos, cuya asignación presupuestaria final fue de USD 742 857 452,84.

Esta tendencia se replicó en el ejercicio fiscal 2021, la asignación presupuestaria disminuyó en USD 9 520 121,48 en relación al 2020, lo cual representa el 1.28 % menos, considerando que la asignación presupuestaria final fue de USD 733 337 331,36. Los rubros que sufrieron una disminución considerable en el año 2021 fueron especialmente para bienes y servicios de inversión.



Del presupuesto total codificado institucional se ejecutaron USD 731 603 079,78 que corresponde al 99.76 %, porcentaje que se encuentra dentro del rango ideal determinado por el Ministerio de Economía y Finanzas; el saldo de USD 1 734 251,58, corresponde especialmente a proyectos de inversión que no se alcanzaron a ejecutar en su totalidad.

Durante el ejercicio fiscal hasta el 30 de diciembre de 2021, el presupuesto se ejecutó a través de los siguientes grupos presupuestarios: (Tabla N° 48)

En el ejercicio fiscal del 2021 del total del presupuesto institucional, el 95.05% se destinó específicamente para el grupo de Egresos en Personal, destinándose USD 697 072 336,00, que se devengaron el 100 %. Este rubro comprende el haber militar, décimo tercero y cuarto sueldos, alimentación, compensaciones en el exterior, entre otros.

Para el grupo de Bienes y Servicios de Consumo se asignaron USD 23 445 510,85 que representa el 3.20 % del presupuesto institucional; a través de este rubro se pagan servicios básicos, mantenimiento de instalaciones y vehículos, arrendamientos, pasajes, viáticos, entre otros. Se ejecutó el 98 78% correspondiente a USD 23 160 507,84.

**Tabla N° 48**  
**Ejecución por grupos presupuestarios**

| GRUPO PRESUPUESTARIO |                            | CODIFICADO            | % DEL TOTAL | DEVENGADO             | SALDO POR DEVENGAR  | % EJECU      |
|----------------------|----------------------------|-----------------------|-------------|-----------------------|---------------------|--------------|
| ITEM                 | DESCRIPCIÓN                |                       |             |                       |                     |              |
| 510000               | Egresos en personal        | 697 072 336,00        | 95.05       | 697 072 336,00        | 0,00                | 100.00       |
| 530000               | Bienes y servicios consumo | 23 445 510,85         | 3.20        | 23 160 507,84         | 285 003,01          | 98.78        |
| 570000               | Otros egresos corrientes.  | 3 571 077,50          | 0.49        | 3 567 332,51          | 3 744,99            | 99.90        |
| 580000               | Trans. y Don. corrientes   | 1 329 546,18          | 0.18        | 1 329 546,18          | 0,00                | 100.00       |
| 710000               | Egresos personal inv.      | 2 049 660,00          | 0.28        | 2 049 660,00          | 0,00                | 100.00       |
| 730000               | Bienes y serv. inversión   | 2 739 971,87          | 0.37        | 2 580 066,80          | 159 905,07          | 94.16        |
| 840000               | Egresos de capital         | 2 374 054,51          | 0.32        | 1 088 456,00          | 1 285 598,51        | 45.85        |
| 990000               | Otros pasivos              | 755 174,45            | 0.10        | 755 174,45            | 0,00                | 100.00       |
| <b>TOTAL</b>         |                            | <b>733 337 331,36</b> | <b>100</b>  | <b>731 603 079,78</b> | <b>1 734 251,58</b> | <b>99.76</b> |

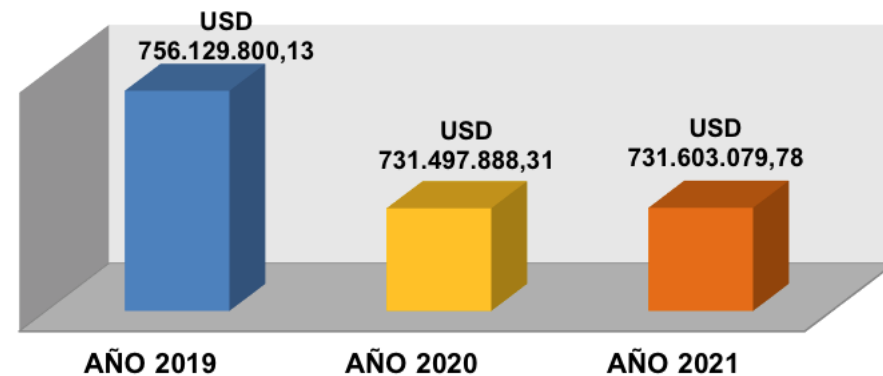
Fuente: DF/ESIGEF - 2021

En los grupos de otros Egresos y Transferencias y Donaciones Corrientes se destinaron el 0.77 %, sumando un total de USD 5 655 798,13; estos valores se ejecutaron en el 99.93% correspondiente a USD 5 652 053,14.

Consolidando los grupos presupuestarios de Inversión y Capital, suman USD 6 322 199,08 que corresponde al 0.68% de la asignación total del presupuesto institucional. De este valor asignado, se devengó el valor de USD 5 018 370,97 que corresponde al 79.38 %; el saldo por ejecutar de USD 1 303 828,11, corresponde al presupuesto que financia la fuente F-701 “701 Asistencia Técnica y Donaciones” (Seguridad Hidrocarburífera) destinada a la adquisición de Bienes de larga duración en matriz del Ejército y varias Unidades.

El valor del saldo no ejecutado principalmente obedece a las asignaciones del presupuesto de la fuente F-701 “Asistencia Técnica y Donaciones” destinadas a financiar el proyecto de Seguridad Hidrocarburífera, saldos que corresponden a la EOD 1014 IIIDE (USD 385 796,49) y EOD 1999 Matriz del Ejército (USD 757 909,98) y la diferencia desagregada en las fuentes de financiamiento restantes F-001 USD 153 099,55, F-002 USD 150 174,72, Y F-998 USD 159 814,00.

**Gráfico N° 39**  
**Devengado presupuestario de años anteriores**



Fuente DF/ESIGEF - 2021

Efectuando una comparación del presupuesto devengado de años anteriores tenemos que: en el ejercicio fiscal 2019 el devengado fue de USD 756 129 800,13, para el 2020 la ejecución presupuestaria fue de USD 731 497 888,31 lo que representa el 3.25% menos en comparación del devengado del 2019. Para el 2021 el devengado subió en un 0.16% en relación al 2020.

Es importante resaltar que entre los años 2020 y 2021 el valor absoluto devengado tiene una mínima variación en

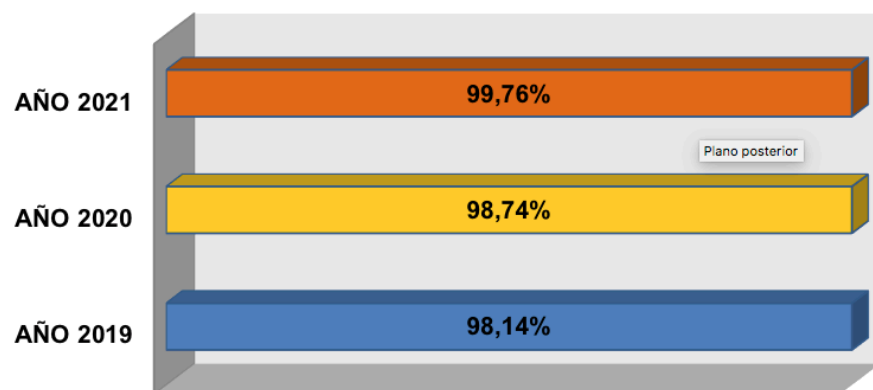


## Fuerza Terrestre

positivo; sin embargo, que la asignación presupuestaria codificada disminuyó.

año 2020 al 2021 en 1,02 punto porcentual, siendo el 2021 el más alto que alcanzó el 99.76%; en todo caso, la Fuerza Terrestre ha mantenido un nivel de ejecución del presupuesto devengado aceptable, lo cual permite aprovechar los recursos asignados en forma ágil y oportuna.

**Gráfico N° 40**  
**Ejecución presupuestaria de años anteriores en porcentaje**



Fuente DF/ESIGEF - 2021

En el siguiente gráfico se demuestra el comparativo con años anteriores del devengado en términos porcentuales:

Se evidencia que de los últimos tres años, el porcentaje de ejecución presupuestaria institucional ha aumentado, del año 2019 al año 2020 en 0.6 de punto porcentual y del







EJÉRCITO  
ECUATORIANO